



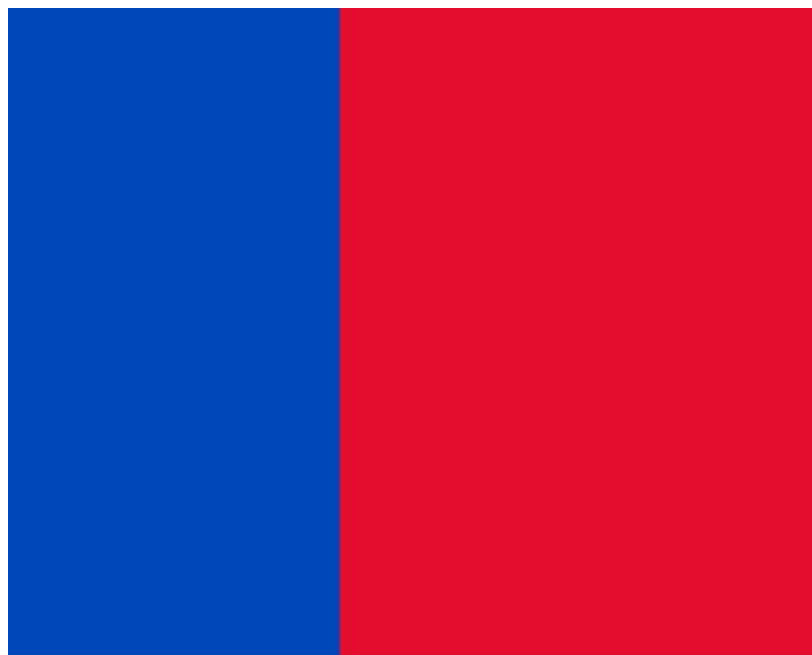
SENCE


**Ministerio del Trabajo
y Previsión Social**

Gobierno de Chile

PLAN FORMATIVO

**OPERACIONES DE CARGA, MOVILIZACIÓN Y CONTROL
DOCUMENTAL EN RECINTOS PORTUARIOS Y NAVES**



	SECTOR	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
	SUB SECTOR	TRANSPORTE MARÍTIMO
	PERFILES ASOCIADOS	TARJADOR / P-5222-4321-004-V01 - MOVILIZADOR / P-5222-9333-001-V01
	NIVEL CUALIFICACION	2
	FECHA VIGENCIA DEL PERFIL	02/08/2017

PLAN FORMATIVO			
Nombre	OPERACIONES DE CARGA, MOVILIZACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL EN RECINTOS PORTUARIOS Y NAVES	Duración	256 horas
Antecedentes especiales plan formativo	<p>Este plan formativo se divide en tres partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo competencias transversales. 2. Desarrollo curso "Seguridad en recintos portuarios" 3. Desarrollo módulos técnicos: tarjador y movilizador. 		
Descripción de la ocupación y campo laboral asociado	<p>Este plan formativo es conducente a la realización de labores portuarias orientadas a dos salidas ocupacionales, esto es, que el participante podrá desempeñarse como tarjador realizando labores en la cuantificación y registro de carga, coordinando la documentación propia de actividades portuarias; y adicionalmente podrá desempeñarse como movilizador, es decir, cumplirá funciones de trincar, destrincar y reparar carga en las naves y recintos portuarios, todo esto de acuerdo a la planificación y el cumplimiento de la normativa de seguridad y prevención de riesgos propia del sector productivo.</p>		
Perfil(es) ocupacional(es) ChileValora relacionado(s)	<p>TARJADOR / P-5222-4321-004-V01 MOVILIZADOR / P-5222-9333-001-V01</p>		
Requisitos Otec¹	Poseer registro vigente en DIRECTEMAR		

¹ Se refiere a acreditaciones anexas que requiera el OTEC, establecidas por normativa vigente. Ejemplo: Escuela de Conductores, regida por normativa del Ministerio de Transportes.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Licencia habilitante participante²	Permiso de seguridad de trabajador portuario (carnet rojo). ³
Requisitos de ingreso al Plan Formativo	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.
Competencia del Plan Formativo	Realizar operaciones control, generación, registro y entrega de documentación (física y electrónica) y carga, propia de las faenas portuarias, además de realizar labores de movilización, consolidación, desconsolidación, estiba, desestiba, trincado y destrincado de carga en actividades portuarias, todo esto respetando las normas de seguridad y tránsito establecidas en los recintos portuarios.

Número de Módulos	Resumen Modular	Horas de Duración
Primera Parte: Módulos Transversales (60 horas)		
Módulo 1:	Introductorio sectorial	8
Módulo 2:	Apresto laboral	8
Módulo 3:	Formación social para el trabajo	14
Módulo 4:	Formación personal para el trabajo	10
Módulo 5:	Herramientas para la comunicación efectiva	10
Módulo 6:	Herramientas para la búsqueda de empleo y uso de Tic's	10
Segunda Parte: Módulos de Seguridad en Faenas Portuarias (60 Horas)		
Módulo 7:	Nomenclatura portuaria y marítima	8

² Se refiere a licencias requeridas para desempeñarse laboralmente, tales como licencias, certificados, certificaciones, acreditaciones, autorizaciones, etc., emitidas por autoridades correspondientes.

³ Segunda parte, módulos de seguridad en faenas portuarias.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Módulo 8:	Prevención de riesgos en faenas portuarias	20
Módulo 9:	Técnicas básicas de primeros auxilios	8
Módulo 10:	Técnicas básicas de carga y descarga en puertos	12
Módulo 11:	Inglés Básico Marítimo Portuario	12
Tercera Parte: Módulos técnicos: Operación de carga, movilización y control documental (136 horas)		
Módulo 12:	Mercancías peligrosas ⁴	16
Módulo 13:	Control de acopio y embarque de contenedores en recintos portuarios	60
Módulo 14:	Operaciones de acopio estiba y desestiba de carga en recintos marítimo portuarios	60
TOTAL DE HORAS		256

⁴ Nivel I.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N° 1		
Nombre	INTRODUCTORIO SECTORIAL	
N° de horas asociadas al módulo	8	
Perfil ChileValora asociado al módulo	NO ESTÁ ASOCIADO	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	NO ESTÁ RELACIONADO	
Requisitos de ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Identificar el contexto de trabajo del Subsector Marítimo Portuario, las características de las empresas, los servicios entregados y las responsabilidades del trabajador.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Identificar las operaciones realizadas en el Subsector Marítimo Portuario, su campo de aplicación y las funciones desempeñadas por los trabajadores de este rubro.	1.1 Describe las actividades portuarias en una definición simple. 1.2 Describe el campo ocupacional, o empresarial donde se realizan operaciones de marítimo portuarias y quienes son los beneficiarios de estas operaciones. 1.3 Describe las principales operaciones y servicios que brindan las actividades marítimas portuarias.	1. Sector marítimo portuario: <ul style="list-style-type: none"> • Cadena de valor de las operaciones portuarias • Definiciones y nomenclatura portuarias • Funciones y roles de los puertos de Chile. • Servicios y operaciones realizadas (Importaciones, exportaciones) • Tipos de servicios entregados por los puertos. • Sectores económicos que demandan servicios de internación y exportación de productos. (agrícola, minería, comercio, etc)
2. Identificar las características del Subsector marítimo Portuario y su mercado laboral.	2.1 Lista sectores de la economía que realizan operaciones logísticas 2.2 Describe el tamaño de las empresas portuarias.	2. Subsector marítimo portuario y mundo laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Característica de la industria: <ul style="list-style-type: none"> - Sectores de la economía que requieren servicios de importación y exportación.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



	<p>2.3 Describe los tipos de empleo que ofrece el Subsector marítimo portuario y sus rangos de remuneraciones.</p> <p>2.4 Describe las condiciones laborales del trabajador Portuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Características de las empresas (tamaño) • Tipos de empleo: <ul style="list-style-type: none"> - Perfiles ocupacionales de entrada al Subsector - Desarrollo de carrera - Remuneraciones de mercado • Condiciones laborales: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en temperaturas diversas - Riesgos comunes (atrapamiento, aplastamiento, sobreesfuerzos, cortes, golpes, caídas, deshidratación, hipotermias, insolación). - Localización de empresas - Marco normativo trabajo pesado. (para movilizadores de puerto Arica únicamente) - Enfermedades profesionales asociadas al trabajo pesado.
<p>3. Identificar los deberes del trabajador que se desempeña en funciones marítimo portuarias.</p>	<p>3.1 Describe la importancia para las operaciones portuarias y para el cuidado personal, el estar libre de alcohol y drogas en el trabajo.</p> <p>3.2 Analiza el rol que tiene el trabajador frente a la seguridad patrimonial y sus responsabilidades con los productos.</p> <p>3.3 Sintetiza el rol que tiene el trabajador en una negociación colectiva.</p>	<p>3. El trabajador en faenas marítimo portuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo de drogas y alcohol en los espacios de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - El control de drogas en instalaciones portuarias y aeroportuarias, puertos terrestres) - Los riesgos del trabajo frente al consumo de alcohol y drogas de los trabajadores. • Seguridad Patrimonial: <ul style="list-style-type: none"> - Canales de denuncia de delitos al interior de las empresas - Métodos de disuasión de acciones delictivas (hurtos) - Sanciones y acciones legales

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> - El valor económico del tiempo en los cumplimientos con los clientes y naves. • Negociaciones colectivas <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de una negociación colectiva - Los deberes y comportamiento durante la huelga legal - Las sanciones al sabotaje industrial
--	--	---

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica que sugiere una estrategia para la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes del módulo.

El módulo Introdutorio sectorial, tiene como principal objetivo introducir a los participantes al funcionamiento del sector al que se incorporará. Las propuesta de métodos y ejemplos de actividades de aprendizaje a realizar desde el inicio, desarrollo y cierre del módulo, deben ser de tipo expositivo, basados en la presentación lúdica de los antecedentes del sector.

La estrategia debe contemplar un 60% de actividades prácticas y 40% teóricas. Para la realización de actividades prácticas, se propone trabajar en una modalidad grupal, en donde las personas puedan, a través de la información presentada por el facilitador, analizar y comprender las operaciones propias del sector Transporte y Logística, subsector Marítimo Portuario, las características de la industria y su mercado laboral, así como también los deberes y derechos que tienen los trabajadores del sector. Para ello se pueden presentar videos, datos e informes del sector, con los cuales los participantes deberán trabajar, discutir, analizar y presentar al grupo.

Finalmente, el grupo completo puede armar un mapa dl sector, en el cual se validará la comprensión del funcionamiento del mismo.

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo.

Dada la breve duración del módulo y su carácter principalmente teórico, para evaluar los conocimientos se recomienda aplicar una prueba escrita con preguntas de reconocimiento, orientada a la verificación de la adquisición de los principales conceptos asociados al módulo.

PERFIL DEL FACILITADOR

Opción 1	Opción 2	Opción 3
-----------------	-----------------	-----------------

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica: profesional del área de la ingeniería o comercio internacional, titulado. • Experiencia laboral en el rubro portuario en los últimos 5 años: Mínimo 3 años, demostrables. • Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos: mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica: técnico de nivel superior del área de la ingeniería o comercio internacional, en la especialidad de administración, comercio exterior, industrias, al menos 5 años. • Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos: mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en rubro comercio exterior u operaciones portuarias en los últimos 5 años: mínimo 3 años, demostrables. • Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos: mínimo 3 años, demostrables.
--	---	--

RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas o archivadores. • Cuadernos o croqueras. • Lápices pasta y grafito. • Gomas de borrar. • Pautas de evaluación. • Plumones para pizarrón. • Libro de clases. • Manuales didácticos que contemplen todos los contenidos especificados para este módulo. • Normativa de seguridad y prevención de riesgos. • Material audiovisual del sector Marítimo portuario.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N° 2

Nombre	APRESTO LABORAL	
N° de horas asociadas al módulo	8	
Perfil ChileValora asociado al módulo	No está asociado	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	No está relacionado	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Reconocer la importancia de integrarse al mundo laboral y los factores que favorecen la empleabilidad.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Reconocer las principales características del mundo laboral actual.	1.1 Identifica las principales características asociadas al proceso de cambios observados en el mundo del trabajo. 1.2 Reconoce el enfoque de competencia como un recurso para integrarse, mantenerse y mejorar en el mundo laboral. 1.3 Identifica factores externos que influyen en la empleabilidad de las personas que buscan trabajo.	1. Características del mundo laboral actual: <ul style="list-style-type: none"> Mundo laboral actual, características y desafíos. (Globalización, TIC's, nuevas formas de organización del trabajo) Enfoque de competencias: Transversales, de empleabilidad y personales. Conocimientos, habilidades y actitudes. Características locales del mercado del trabajo.
2. Identificar los elementos socio-culturales que condicionan la empleabilidad de mujeres, jóvenes y personas con capacidades diferentes.	2.1 Identifica los factores que sustentan la discriminación de jóvenes y personas con capacidades diferentes, la generalización de estos atributos y su flexibilidad. 2.2 Identifica las características asociadas a los estereotipos femenino y masculino, la generalización de estos atributos y su flexibilidad. 2.3 Describe el concepto de género y su implicancia en la construcción social y laboral de las personas.	2. Condicionantes de la empleabilidad: <ul style="list-style-type: none"> Factores que sustentan la discriminación en el trabajo de jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes. Trabajo productivo y reproductivo. Concepto de género: Diferencia sexo-género. División sexual del trabajo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



	2.4 Reconoce la división sexual de trabajo como una barrera de acceso laboral para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación Familiar
3. Distinguir las condiciones legales mínimas que regulan el mercado del trabajo y el empleo dependiente.	3.1 Reconoce algunos de los conceptos asociados a la noción de trabajo decente. 3.2 Reflexionar sobre las características del trabajo en Chile y su aproximación a la noción de trabajo decente.	3. Regulación legal del mercado laboral. <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Decente (Trabajo y vida familiar, estabilidad y seguridad en el trabajo salud y seguridad en condiciones de trabajo).
4. Reconocer la importancia de establecer relaciones respetuosas y cordiales en el proceso de capacitación y en la integración al mundo laboral.	4.1 Participa con disposición. 4.2 Establece relaciones respetuosas y cordiales con las y los participantes del grupo. 4.3 Apoya las decisiones del grupo. 4.4 Reconoce la experiencia de otros/as.	4. Relaciones intrapersonales en el mundo laboral. <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué es importante la buena disposición para el aprendizaje? • Desarrollo de relaciones. • Actitudes que favorecen la integración grupal y laboral: Tolerancia, respeto, rapport, capacidad de escuchar.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Dado que el presente módulo enfatiza en la adquisición de conocimientos respecto a las características del mundo laboral y los factores que favorecen la empleabilidad, se sugiere el desarrollo de actividades que favorezcan la incorporación de conocimientos a partir de presentaciones de carácter expositivo, resguardando la claridad en la entrega de los principales conceptos a desarrollar, y garantizando espacios de diálogo que permitan responder consultas, disipar dudas y reafirmar conocimientos adquiridos. Además de la incorporación de conocimientos, el presente módulo espera propiciar la adquisición de actitudes, mediante el desarrollo de actividades prácticas para que las y los participantes puedan identificar los desafíos actitudinales para enfrentar el mundo del trabajo

Textos recomendados

“Material pedagógico sobre el trabajo decente”. Gham, D.; Godfrey, M. y otros. Instituto Internacional de Estudios Laborales, Ginebra 2006

“Cambios en el mundo del trabajo”. Conferencia Internacional del Trabajo 95ª reunión. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, 2006

“Fin del trabajo o trabajo sin fin”. De La Garza, Enrique; Hernández, Juan, 1999.

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



El proceso evaluativo debe considerar distintos tipos de evaluación que permitan medir tanto el conocimiento, los procedimientos y las actitudes requeridas para el buen desempeño de los participantes en el módulo. Se sugiere en este sentido trabajar evaluaciones de tipo diagnóstica, formativa y sumativa, tanto al inicio del módulo como en el desarrollo y cierre del mismo.

Todo proceso evaluativo implica la toma de decisiones para la mejora continua del proceso de capacitación, por lo que para el módulo se sugiere aplicar instrumentos de evaluación relacionados con el desarrollo de contenidos, los que podrían ser evaluados a través de pruebas escritas de desarrollo, de análisis de casos, de ejercicios interpretativos, así como ejercicios prácticos, simulaciones, etc., evaluados a través de listas de control, escalas de apreciación, entre otros.

Las dificultades detectadas en la evaluación de proceso deben tratarse, introduciendo medidas correctivas que permitan posibilitar y potenciar el éxito del aprendizaje. Cada participante debe contar con un portafolio de evidencias de las competencias logradas en cada módulo. Las evidencias pueden ser registros fotográficos y videos de los productos, informes, listas de chequeo, pruebas, etc.

La evaluación del módulo debe ser teórico-práctica y la calificación final del participante expresarse en términos de "Aprobado" o "Aún no aprobado"

PERFIL DEL FACILITADOR

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables.

RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5 mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Tarjetas. • Portafolio.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. • Espacio físico adecuado para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices. • Fichas de trabajo. • Pautas de evaluación. • Plumones.
---	---	--

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N° 3

Nombre	FORMACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO	
N° de horas asociadas al módulo	14	
Perfil ChileValora asociado al módulo	No está asociado.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	No está relacionado.	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Identificar las competencias personales, el marco legal y los beneficios del trabajo formal para la formulación del proyecto laboral.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Manejar los conceptos y derechos fundamentales que forman parte de toda relación contractual.	1.1 Reconoce los derechos fundamentales consagrados en la normativa laboral chilena. 1.2 Describe los elementos centrales en una relación contractual: Contrato de trabajo, Jornada laboral, Remuneraciones y Descuentos Previsionales.	1. Concepto legales básicos en las relaciones laborales/contractuales: <ul style="list-style-type: none"> • Legislación laboral: <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de Trabajo. - Jornada laboral. - Remuneraciones. - Descuentos Previsionales.
2. Identifica los derechos previsionales como trabajador(a) de acuerdo a su situación laboral y a la legislación vigente en estas materias.	2.1 Identifica las contingencias y riesgos que dan origen a la previsión social como mecanismo de protección. 2.2 Distingue los principales derechos y deberes relacionados con la previsión social en su calidad de trabajador(a) dependiente y la forma de ejercerlos. 2.3 Distingue las cotizaciones previsionales asociadas a pensión de los descuentos legales realizados y los derechos asociados al pago de la cotización y Seguro. 2.4 Reconoce el Seguro de Accidentes del Trabajo como mecanismo de protección ante los riesgos a que está	2. Previsión social: <ul style="list-style-type: none"> • Contexto General y fundamentos de la Seguridad Social: hitos históricos que constituyen la Seguridad Social como un Derecho Fundamental en Chile. Seguridad Social según la OIT: Principios que la rigen y contingencias que dan origen a la necesidad de un sistema de Seguridad Social. • Acceso a la Seguridad Social a través de los Sistemas Previsionales: Características del sistema previsional chileno y sus mecanismos de financiamiento (Cotizaciones Previsionales)

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



	<p>expuesto como trabajador(a) y los derechos asociados al pago de la cotización y Seguro.</p> <p>2.5 Reconoce el objetivo del Seguro de Cesantía y sus derechos asociados como trabajador (a).</p> <p>2.6 Distingue las cotizaciones previsionales asociadas a salud de los descuentos legales realizados y los derechos asociados al pago de la cotización y Seguro.</p> <p>2.7 Identifica las Instituciones públicas que resguardan los derechos en estas materias, y las obligaciones de las instituciones administradores con el trabajador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos del trabajador/a : Pagos previsionales a cargo del empleador y trabajador; exigencia en el pago de sus cotizaciones previsionales en caso que el empleador no cumpla esta obligación (Ley Bustos, Cobranza judicial) • Derechos previsionales del trabajador (a) <ul style="list-style-type: none"> - Liquidación de sueldo y descuentos previsionales, Derecho a Pensión: de vejez, de invalidez y de sobrevivencia, Beneficiarios pensión de Sobrevivencia. - Sistema de Pensiones ante las contingencias de vejez, invalidez y muerte - Administradoras de Fondos de Pensiones, obligaciones con el trabajador(a) - Subsidios estatales asociado al sistema de pensiones: Subsidio para Trabajadores Jóvenes; Bono por Hijo. • Derecho a prevención y protección ante los riesgos de accidente laboral y enfermedad profesional. • Derecho a protección económica en caso de desempleo. • Derecho a atención en Salud ante las contingencias de enfermedad y embarazo: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de autocuidado y responsabilidad compartida.
--	---	--

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

El presente módulo pone énfasis tanto en la adquisición de conocimientos, como en la incorporación de habilidades. De este modo, para la incorporación de conocimientos se sugiere desarrollar exposiciones dialogadas que permitan entregar la información legal básica necesaria a considerar en todo proceso de integración al mundo laboral y sobre las garantías que este otorga. Para la adquisición de habilidades se recomienda desarrollar actividades grupales que inviten a las y los participantes a analizar el modo en que operan los derechos laborales básicos, los beneficios sociales y previsionales asociados a este, además de revisar fichas que les permitan simular el ejercicio de organización de sus finanzas. Se recomienda entregar a las y los participantes material informativo con los principales contenidos abordados en la cada sesión.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo.

El sistema de evaluación a utilizar debe comprender una medición permanente tanto del aprendizaje que va logrando el participante durante el desarrollo del proceso formativo, como de la efectividad de las estrategias docentes que aplica el facilitador.

Las dificultades de aprendizaje del participante, detectadas durante el proceso, deben tratarse introduciendo medidas didácticas correctivas que permitan posibilitar y potenciar el éxito del aprendizaje.

Cada módulo debe ser evaluado, expresando la calificación final en términos de competencias logradas y no logradas y debe considerar criterios de desempeño, parámetros e instrumentos de evaluación en concordancia con los aprendizajes esperados.

Cada participante debe contar con un portafolio de evidencias de las competencias logradas en cada módulo. Las evidencias pueden ser registros fotográficos y videos de los productos, informes, pruebas, etc. El OTEC debe guardar una copia de estos registros, para disponibilidad de Sence.

PERFIL DEL FACILITADOR

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables.

RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5 mts.² por alumno, implementada con: 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. • Espacio físico adecuado para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina (juego de cartas). • Portafolio. • Lápices. • Fichas de trabajo. • Pautas de evaluación. • Plumones. • Calculadora.
--	--	---

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N° 4

Nombre	FORMACIÓN PERSONAL PARA EL TRABAJO	
N° de horas asociadas al módulo	10	
Perfil ChileValora asociado al módulo	No está asociado.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	No está relacionado.	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Reconocer las áreas de interés laboral y así proyectarlas en el mundo del trabajo en que desea desempeñarse.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Identificar áreas de interés personal y ajustarlas a sus posibilidades y expectativas laborales.	1.1 Evalúa sus intereses laborales, conforme a sus gustos, necesidades, responsabilidades, destrezas y conocimientos. 1.2 Define áreas de desempeño y trabajo, considerando sus capacidades, necesidades y niveles de responsabilidad. 1.3 Identifica las oportunidades y restricciones del entorno productivo local.	1. Intereses personales v/s Posibilidades y expectativas laborales: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué y para qué desea integrarse al mundo laboral? • Intereses personales, Expectativas, Capacidades personales. • Áreas de desempeño. • Tipos de cargo, según niveles de responsabilidad.
2. Construir un plan de acción para concretar su potencial proyecto laboral.	2.1 Identifica las barreras para incorporarse al mundo del trabajo de mujeres, jóvenes y personas con capacidades diferentes. 2.2 Identifica los conocimientos y habilidades con que cuenta para su inserción laboral. 2.3 Construye un plan de acción para su desarrollo laboral con metas concretas, realistas y medibles.	2. Plan de acción concretar plan laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Barreras para la empleabilidad. • Conocimientos y Habilidades según área de desempeño. • Plan de acción para la inserción laboral.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Para la adquisición de aprendizajes de este módulo se considera entregar información del concepto de Conciliación Familiar, el cual puede ser entregado de manera expositiva o bien a partir de ejemplos, videos, dramatizaciones, etc. Para la adquisición de habilidades se sugiere completar fichas de trabajo individual para identificar las fortalezas y debilidades personales, que luego en plenario permitan hacer una revisión de las más apropiadas para la inserción laboral. Utilizar estrategias donde se revise y describa la composición familiar de cada participante y el potencial beneficio de la organización familiar como un valor que contribuye a la empleabilidad. Por último el/la facilitador/a debe procurar generar un espacio de reflexión que permita valorar la construcción de un plan de acción que potencia su desarrollo laboral. Se recomienda entregar a las/os participantes material informativo con los principales contenidos abordados en cada sesión.

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

Para el desarrollo de estrategias evaluativas es importante establecer ciertos aspectos que deben ser pensados y ordenados metodológicamente por cuanto la evaluación está presente en todo el proceso formativo. A continuación presentamos aspectos formales a considerar:

1) Instrucciones para el organismo capacitador/instructor:

- Corresponde a la ficha descriptiva de la situación evaluativa.
- Incluye: aspectos a evaluar, metodología, equipamiento, disposición del espacio de evaluación, entre otros elementos importantes al momento de evaluar.

2) Instrumentos de evaluación:

- De conocimiento: Corresponde a una prueba de aplicación individual, escrita, que incluye ítems de preguntas abiertas (breves y extensas), preguntas cerradas (de reconocimiento y selección múltiple)
- De habilidad: Corresponde a un caso con las instrucciones necesarias para la ejecución de un proceso técnico de acuerdo a los criterios de evaluación de salida del programa
- De actitud: Corresponde a una lista de chequeo de las principales actitudes conductuales del participante, demostradas durante el todo el proceso de capacitación. Este instrumento debiera ser completado por el instructor en al menos dos ocasiones, durante el proceso de desarrollo del programa y al final del proceso al aplicar la evaluación de salida.

3) Pautas de corrección:

- De conocimiento: Incluye las respuestas correctas a las preguntas abiertas, breves y extensas, así como también de las preguntas cerradas de reconocimiento y selección múltiple.
- De habilidad: Incluye los criterios de revisión de los procesos ejecutados; listas de chequeo, escalas de apreciación y/o rúbricas, según corresponda.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



- De actitud: Incluye la lista de observación de los aspectos conductuales a evaluar y los criterios que se deben asignar a cada aspecto.

Como los instrumentos y técnicas de evaluación son las herramientas necesarias que utiliza el instructor para obtener evidencias de los logros de los participantes en un proceso de enseñanza y aprendizaje, es importante tener presente la importancia de recoger evidencias tanto a nivel de conocimientos como de habilidades y conductas.

Para la evaluación de este módulo que conlleva elementos cognitivos y reconocimiento de aspectos generales, se sugiere trabajar con instrumentos de prueba entre los que destacamos la construcción de preguntas de desarrollo y respuesta breve, selección múltiple, análisis documental, ensayos e informes y otros que impliquen reflexiones de los propios participantes.

PERFIL DEL FACILITADOR

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables.

RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5 mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Portafolio. • Lápices. • Fichas de trabajo personal. • Pautas de evaluación. • Plumones.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



- Espacio físico adecuado para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---

Edición y validación curricular: SENCE.

Fecha última Rev.: Julio 2015



MÓDULO FORMATIVO N°5		
Nombre	HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN EFECTIVA	
N° de horas asociadas al módulo	10	
Perfil ChileValora asociado al módulo	No está asociado.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	No está relacionado.	
Requisitos de ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Distinguir los elementos que propician una buena comunicación y favorecen las relaciones laborales.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Reconocer la importancia de la comunicación no verbal en el trabajo.	1.1 Reconoce y maneja su lenguaje corporal de acuerdo al contexto laboral. 1.2 Distingue los comportamientos sociales de cortesía en contexto formal, que facilitan los vínculos laborales.	1. La importancia de la comunicación no verbal: <ul style="list-style-type: none"> Lenguaje verbal y no verbal. Comportamientos sociales de cortesía.
2. Utilizar un lenguaje acorde al contexto de trabajo.	2.1 Adapta su presentación personal a un contexto trabajo. 2.2 Reconoce diferencias en el lenguaje en un contexto de trabajo.	2. Uso de lenguaje formal en contexto: <ul style="list-style-type: none"> Presentación personal. Comunicación en relaciones Jerárquicas.
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO		
A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.		
Considerando que este módulo enfatiza en la adquisición de habilidades y actitudes respecto a los elementos que favorecen una buena comunicación y la utilización de un lenguaje acorde al contexto laboral, se sugiere que para la incorporación de habilidades se desarrollen ejercicios de observación y auto observación que permitan distinguir el uso del lenguaje		

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



corporal y verbal. Se sugiere observar trozos de películas mudas o películas en otros idiomas. Respecto a la adquisición de actitudes, se sugiere implementar ejercicios prácticos de mímica y role playing. Se recomienda entregar a las y los participantes material informativo con los principales contenidos abordados en cada sesión.

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo.

Para el desarrollo de estrategias evaluativas es importante establecer ciertos aspectos que deben ser pensados y ordenados metodológicamente por cuanto la evaluación está presente en todo el proceso formativo. A continuación presentamos aspectos formales a considerar:

1) Instrucciones para el organismo capacitador/instructor:

- Corresponde a la ficha descriptiva de la situación evaluativa.
- Incluye: aspectos a evaluar, metodología, equipamiento, disposición del espacio de evaluación, entre otros elementos importantes al momento de evaluar.

2) Instrumentos de evaluación:

- De conocimiento: Corresponde a una prueba de aplicación individual, escrita, que incluye ítems de preguntas abiertas (breves y extensas), preguntas cerradas (de reconocimiento y selección múltiple)
- De habilidad: Corresponde a un caso con las instrucciones necesarias para la ejecución de un proceso técnico de acuerdo a los criterios de evaluación de salida del programa
- De actitud: Corresponde a una lista de chequeo de las principales actitudes conductuales del participante, demostradas durante el todo el proceso de capacitación. Este instrumento debiera ser completado por el instructor en al menos dos ocasiones, durante el proceso de desarrollo del programa y al final del proceso al aplicar la evaluación de salida.

3) Pautas de corrección:

- De conocimiento: Incluye las respuestas correctas a las preguntas abiertas, breves y extensas, así como también de las preguntas cerradas de reconocimiento y selección múltiple.
- De habilidad: Incluye los criterios de revisión de los procesos ejecutados; listas de chequeo, escalas de apreciación y/o rúbricas, según corresponda.
- De actitud: Incluye la lista de observación de los aspectos conductuales a evaluar y los criterios que se deben asignar a cada aspecto.

Como los instrumentos y técnicas de evaluación son las herramientas necesarias que utiliza el instructor para obtener evidencias de los logros de los participantes en un proceso de enseñanza y aprendizaje, es importante tener presente la importancia de recoger evidencias tanto a nivel de conocimientos como de habilidades y conductas.

Para la evaluación de este módulo que conlleva elementos cognitivos y reconocimiento de aspectos generales, se sugiere trabajar con instrumentos de prueba entre los que destacamos la construcción de preguntas de desarrollo y respuesta breve, selección múltiple, análisis documental, ensayos e informes y otros que impliquen reflexiones de los propios participantes.

PERFIL DEL FACILITADOR

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador de capacitaciones laborales para adultos, de mínimo 3 años, demostrables.

RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5 mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Tarjetas con expresión de emociones. • Portafolio. • Lápices. • Pautas de evaluación. • Plumones.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N°6		
Nombre	HERRAMIENTAS PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y USO DE TIC`S	
N° de horas asociadas al módulo	10	
Perfil ChileValora asociado al módulo	No está asociado.	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	No está relacionado.	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Manejar herramientas para la búsqueda de empleo tradicional y digital.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Identificar los elementos necesarios para el proceso de postulación a un empleo.	1.1 Identifica los requisitos, y procedimientos básicos de postulación a un puesto de trabajo. 1.2 Reúne y prepara correctamente los documentos necesarios de postulación.	1. Elementos para el proceso de postulación a un empleo: <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para la búsqueda de empleo. <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos de postulación. - Procedimientos de postulación. - Documentación necesaria (Curriculum, cartas de recomendación, Certificaciones y/o títulos, otros.)
2. Reconocer personas, lugares y sitios web que contribuyen a la búsqueda de empleo.	2.1 Identifica personas, redes, instituciones y lugares de apoyo a su inserción laboral. 2.2 Elabora un listado de personas, lugares y bolsas de trabajo online para la postulación a ofertas de empleos.	2. Redes físicas y electrónicas para la búsqueda de empleo: <ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilidad familiar en las tareas domésticas y de cuidado. • Estrategias de colocación laboral : OMIL • Bolsas de empleo: <ul style="list-style-type: none"> - Portal de empleo mujer Prodemu. - Bolsa Nacional de Empleo BNE. - Trabajando.com

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



		- Trovit.com
3. Manejar los principales elementos para enfrentar una entrevista laboral.	3.1 Identifica los elementos relevantes para enfrentar una entrevista Laboral. 3.2 Prepara una entrevista laboral.	3. Cómo enfrentar una entrevista laboral: <ul style="list-style-type: none"> • Elementos a considerar en una entrevista • Preparación entrevista personal para optar a un trabajo de acuerdo a sus intereses. • Test o instrumentos de evaluación psicológica.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Este módulo enfatiza principalmente en la adquisición de conocimientos y habilidades. Para la adquisición de conocimientos se sugiere desarrollar presentaciones dialogadas que aborden los principales elementos a considerar en la entrevista laboral. Respecto a la adquisición de habilidades se recomienda realizar actividades prácticas en las cuales los y las participantes ejerciten situaciones de entrevista laboral, considerando la relevancia de la comunicación verbal y no verbal en este proceso. Además, se sugiere realizar ejercicios prácticos de uso de buscadores de empleo, para un listado de ocupaciones. Se recomienda entregar a las y los participantes material informativo con los principales contenidos abordados en la sesión.

ESTRATEGIA EVALUATIVA DEL MÓDULO

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

El sistema de evaluación a utilizar debe comprender una medición permanente tanto del aprendizaje que va logrando el participante durante el desarrollo del proceso formativo, como de la efectividad de las estrategias docentes que aplica el facilitador.

Las dificultades de aprendizaje del participante, detectadas durante el proceso, deben tratarse introduciendo medidas didácticas correctivas que permitan posibilitar y potenciar el éxito del aprendizaje.

Cada módulo debe ser evaluado, expresando la calificación final en términos de competencias logradas y no logradas y debe considerar criterios de desempeño, parámetros e instrumentos de evaluación en concordancia con los aprendizajes esperados.

Cada participante debe contar con un portafolio de evidencias de las competencias logradas en cada módulo. Las evidencias pueden ser registros fotográficos y videos de los productos, informes, pruebas, etc. El Otec debe guardar una copia de estos registros, para disponibilidad de Sence.

PERFIL DEL FACILITADOR

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación Académica como Profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales, titulado. ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador(a) de capacitación laboral para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación Académica como Profesional o técnico de nivel superior, del área de las Ciencias Sociales y/o, titulado. ✓ Experiencia como facilitador(a) de capacitación laboral para adultos, de mínimo 3 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el área de las ciencias sociales en los últimos 5 años, de mínimo 3 años, demostrables. ✓ Experiencia como facilitador(a) de capacitación laboral para adultos, de mínimo 3 años, demostrables.
RECURSOS MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5 mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. • Espacio físico adecuado para realizar actividades y ejercicios de desplazamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas blancas. • Tarjetas de colores. • Fichas de trabajo. • Pautas de evaluación. • Plumones. • Lápices. • Portafolio. • Uhu Tac/ scotch.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N°7		
Nombre	NOMENCLATURA PORTUARIA Y MARÍTIMA	
N° de horas asociadas al módulo	8	
Perfil ChileValora asociado al módulo	Sin perfil relacionado	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	Sin UCL asociada	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Describir en términos generales las características fundamentales de los operadores portuarios y sus cargos respectivos, los tipos de vehículos de carga y equipos móviles que se utilizan en las actividades marítimo-portuarias.	
Aprendizajes Esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
1. Reconocer los tipos de operadores en relación a la función que realizan de acuerdo a los protocolos de actividades marítimo-portuarios.	1.1 Identifica cargos asociados a la actividad portuaria. 1.2 Reconoce los tipos de cargos y los principales requisitos y funciones además de la jerarquía que se establece según protocolos establecidos. 1.3 Distingue las competencias necesarias para desempeñarse en cada cargo de operaciones portuarias según requisitos propios de la actividad portuaria.	1. Operadores portuarios: <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de cargos; requisitos de cada cargo. • Funciones que desempeñan en cada cargo de actividad portuaria. • Competencias requeridas para cada función. • Jerarquía respecto de otros funcionarios portuarios.
2. Identificar vehículos de carga y descarga y equipos móviles en general que se utilizan en la actividad marítimo-portuaria.	2.1 Identifica los tipos de vehículos que se utilizan en faenas de carga y descarga portuarias. 2.2 Nombra los tipos de grúas en faenas portuarias. 2.3 Reconoce los equipos móviles que se utilizan en faenas portuarias y marítimas. 2.4 Identifica tipos de carga que pueden contener los diferentes vehículos de carga y descarga en actividades marítimo-portuarios.	2. Tipos de vehículos de carga y descarga: <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos y equipos de transferencia mecanizados • Tipos de grúas en faenas portuarias: Grúas de delantal, plumas y grúas a bordo de naves. • Equipos móviles en actividad portuaria. • Tipos de carga que cada vehículo puede cargar.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Estrategias Metodológicas para la Implementación del Módulo

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Para el logro de los aprendizajes esperados del módulo, el facilitador debe desarrollar una estrategia formativa que privilegie la realización de actividades prácticas (60%) por sobre el tratamiento de contenidos teóricos (40%), de manera que los y las participantes puedan tener un acercamiento lo más cercano posible a la realidad de las tareas laborales.

Para la realización de las actividades informativas, la estrategia formativa debe centrarse en la presentación dialogada de contenidos, la presentación de los conceptos y palabras clave generalmente utilizadas en la actividad laboral, así como también en la discusión de los principales conceptos asociados.

Estrategia Evaluativa del Módulo

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

La evaluación debe ser una actividad incorporada a todo el proceso formativo del módulo. Se sugieren actividades de diagnóstico, del tipo indagación de conocimientos previos. El facilitador deberá, a través de la presentación de una serie de preguntas, imágenes o casos, indagar cuánto saben los participantes de la temática, con el fin último de ajustar expectativas, presentar el programa de trabajo y focalizar la atención a los aspectos más desconocidos por el grupo de los participantes. Adicionalmente se debe evaluar durante el proceso formativo y al final del mismo, utilizando para ello actividades de evaluación especialmente diseñadas para dicho fin, o en su defecto la utilización de las actividades de aprendizaje para la observación de los avances. Para evaluar los conocimientos se recomienda aplicar una prueba de respuestas abiertas y cerradas, que permita evaluar el reconocimiento, análisis y comprensión de la temática. Para evaluar las habilidades se recomienda evaluar a través de actividades demostrativas de procesamiento de información y elaboración de informes, aspectos técnicos, administrativos y relación simulada con el cliente. Se sugiere el uso de rúbrica (mínimo, en desarrollo, desarrollado). Para evaluar las actitudes se recomienda una evaluación binaria (se observa/no se observa).

Perfil del facilitador

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior en transporte marítimo o administración marítima, titulado. ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior en transporte marítimo o administración marítima, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.		
Recursos Materiales para la implementación del Módulo Formativo⁵		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. Escritorio y silla para profesor. Sistema de calefacción y ventilación. Acceso a sala taller o patio de maniobras implementado para simular las actividades y operaciones marítimas portuarias propias del módulo o, en su defecto, acceso a empresas portuarias que permitan realizar actividades de aprendizaje en infraestructura real. Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Notebook o PC. Proyector multimedia. Telón. Pizarrón. Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Carpetas o archivadores. Cuadernos o croqueras. Lápices pasta y grafito. Gomas de borrar. Pautas de evaluación. Plumones para pizarrón. Libro de clases. Procedimientos normados de trabajo. Fichas técnicas de vehículos utilizados en faenas portuarias.

⁵ Esta información es un referente mínimo de requerimientos. En la propuesta, el OTEC debe declarar y evidenciar fotográficamente los recursos materiales concretos que utilizará, incluyendo otros complementarios que considere relevantes para la realización del curso. El detalle de los recursos debe considerar una descripción de la infraestructura indicando dimensiones, capacidad; implementación de cada lugar, etc.; una cuantificación y descripción de los equipos, herramientas, instrumentos e insumos que utilizará, indicando propiedades como marca, antigüedad, dimensiones, estado, etc. Las cantidades expresadas deben ser coherentes con el número de participantes, el proceso metodológico y evaluativo del Plan Formativo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N°8		
Nombre	PREVENCIÓN DE RIESGOS EN FAENAS PORTUARIAS	
N° de horas asociadas al módulo	20	
Perfil ChileValora asociado al módulo	Sin perfil relacionado	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	Sin UCL asociadas.	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Reconocer normativa y procedimientos de prevención riesgos para el control de accidentes y la manipulación de mercancías peligrosas en actividades marítimo-portuarias y usar de forma correcta la indumentaria de seguridad exigida en los recintos portuarios de acuerdo a los protocolos de seguridad vigentes.	
Aprendizajes Esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
1. Identificar la normativa de seguridad y prevención de riesgos y accidentes respecto de las actividades portuarias y marítimas.	<p>1.1 Reconoce la normativa de seguridad y prevención de riesgos aplicable a las actividades marítimo-portuarias.</p> <p>1.2 Distingue lo que es un accidente de un incidente, sus factores y consecuencias en relación a la normativa de seguridad vigente.</p> <p>1.3 Identifica las causales de un accidente y los posibles procedimientos de investigación y análisis según normativa de seguridad vigente en recintos portuarios y naves.</p>	<p>1. Normativa de seguridad y prevención de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La prevención de riesgos laborales en Chile. • Legislación: Ley N° 16.744 "De Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales" de 1968. • Decreto Supremo N° 40 (Ministerio del Trabajo y Previsión Social) de 1969, Reglamento de Prevención de Riesgos. • Código del Trabajo, Artículos 133 y 171. Fundamentos de Seguridad Industrial. • Accidente e incidente, definiciones. • Análisis del accidente, 4 factores: agente, fuente, tipo, causa. • Consecuencias del accidente, Prevención de accidentes.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> • Investigación del accidente, inspección, observación. • Análisis de seguridad del trabajo.
2. Describir los aspectos de higiene y prevención de enfermedades y reconocer los elementos de seguridad o protección personal requeridos en recintos portuarios según normativa vigente.	<p>2.1 Identifica los fundamentos y principios aplicables en relación a la higiene requerida en faenas portuarias según normativa vigente.</p> <p>2.2 Reconoce tipos de enfermedades específicas asociadas a trabajadores portuarios de acuerdo a los protocolos de acción y agentes de riesgos.</p> <p>2.3 Describe los riesgos ambientales que se pueden dar en la realización de actividades portuarias y marítimas.</p> <p>2.4 Reconoce los elementos de protección personal y su correcto uso de acuerdo a lo requerido en faenas portuarias y la normativa de seguridad vigente.</p>	<p>2. Higiene en recintos portuarios, uso de EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Higiene Industrial. • Enfermedad profesional: definiciones y diferencia con el accidente. • Prevención de enfermedades profesionales. • Acción sobre: fuente, ambiente, trabajador. • Riesgos específicos para trabajadores portuarios. • Agentes o riesgos ambientales de origen: químico, físico, biológico. • Vías de ingreso al organismo humano: respiratoria o pulmonar, digestiva o bucal, dérmica o cutánea. • Elementos de protección personal (EPP) y su uso.
3. Reconocer la normativa de manipulación de mercancías peligrosas y los procedimientos básicos en relación a los accidentes, según normativa de seguridad y prevención de riesgos.	<p>3.1 Identifica normativa general vigente en relación al transporte marítimo de cargas peligrosas de acuerdo a los criterios de manipulación segura de estas.</p> <p>3.2 Reconoce las disposiciones establecidas en convenios y códigos internacionales respecto al transporte de mercancías peligrosas según normativa vigente.</p> <p>3.3 Describe procedimientos básicos en relación a posibles accidentes en la manipulación de cargas peligrosas, de acuerdo a normativa de seguridad vigente.</p>	<p>3. Normativa sobre manipulación de mercancías peligrosas en transporte marítimo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directrices OMI/OIT/Naciones Unidas-CEPE sobre la Arrumazón de la Carga en Unidades de Transporte. • Prescripciones de los Convenios y Códigos Internacionales relacionados con el transporte de mercancías peligrosas por mar: <ul style="list-style-type: none"> - SOLAS, MARPOL, IMDG, I.S.P.S, Convenio Internacional de Seguridad de los Contenedores, 72. - Circulares de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante relacionadas con la manipulación y transporte de mercancías peligrosas por mar. • Procedimientos de accidentes con carga peligrosa.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<p>4. Identificar procedimientos básicos de control y combate de incendios en recintos portuarios, de acuerdo a los protocolos de seguridad y prevención de riesgos vigentes.</p>	<p>4.1 Reconoce la teoría del fuego, su clasificación y formas básicas de combate, según protocolos de seguridad y prevención de riesgos en recintos portuarios.</p> <p>4.2 Identifica los procedimientos aplicables en caso de incendios en recintos portuarios según normativa de seguridad y prevención de riesgos.</p> <p>4.3 Describe procedimiento para solicitud de apoyo de bomberos y personal anexo en caso de incendios en recintos portuarios según normativa de seguridad y prevención de riesgos vigentes.</p> <p>4.4 Realiza uso correcto de extintores para el control de incendios en recintos portuarios según procedimientos y normativa de seguridad vigente.</p> <p>4.5 Coordina evacuación de personas en recintos portuarios de acuerdo a procedimientos de seguridad.</p> <p>4.6 Utiliza de forma correcta los EPP de acuerdo a los protocolos de seguridad y prevención de riesgos en recintos portuarios.</p>	<p>4. Prevención y control de incendios en recintos portuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías del fuego, Clasificación de los fuegos y combate de incendios. • Procedimientos en caso de incendio en instalaciones portuarias. • Procedimientos para solicitar apoyo y coordinar actividades con: bomberos, personal existente en los recintos portuarios. • Uso de extintores y control del fuego. • Procedimientos para evacuar personas de los recintos amagados. • Uso de EPP en caso de procedimientos de accidentes con fuego.
---	---	---

Estrategias Metodológicas para la Implementación del Módulo

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Para el logro de los aprendizajes esperados del módulo, el facilitador debe desarrollar una estrategia formativa que privilegie la realización de actividades prácticas (60%) por sobre el tratamiento de contenidos teóricos (40%), de manera que los y las participantes puedan tener un acercamiento lo más cercano posible a la realidad de las tareas laborales.

Para la realización de las actividades informativas, la estrategia formativa debe centrarse en la presentación dialogada de contenidos, la presentación de los conceptos y palabras clave generalmente utilizadas en la actividad laboral, así como también en la discusión de los principales conceptos asociados. Para la realización de las actividades prácticas, la estrategia formativa debe centrarse en la realización en un contexto real o simulado de trabajo, de las actividades laborales que describe el módulo. Lo anterior implica que las actividades deben facilitar que los participantes ejercite la recepción y comprensión de instrucciones de trabajo a través de actividades de role playing, revisar carpetas de documentación y procesar la carga física utilizando como recurso de formación el uso de algún software real o simulado. Finalmente se debe ejercitar la elaboración de informe de las operaciones, posibles de ser realizados en base al análisis de casos de trabajo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Estrategia Evaluativa del Módulo

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

La evaluación debe ser una actividad incorporada a todo el proceso formativo del módulo. Se sugieren actividades de diagnóstico, del tipo indagación de conocimientos previos. El facilitador deberá, a través de la presentación de una serie de preguntas, imágenes o casos, indagar cuánto saben los participantes de la temática, con el fin último de ajustar expectativas, presentar el programa de trabajo y focalizar la atención a los aspectos más desconocidos por el grupo de los participantes. Adicionalmente se debe evaluar durante el proceso formativo y al final del mismo, utilizando para ello actividades de evaluación especialmente diseñadas para dicho fin, o en su defecto la utilización de las actividades de aprendizaje para la observación de los avances. Para evaluar los conocimientos se recomienda aplicar una prueba de respuestas abiertas y cerradas, que permita evaluar el reconocimiento, análisis y comprensión de la temática. Para evaluar las habilidades se recomienda evaluar a través de actividades demostrativas de procesamiento de información y elaboración de informes, aspectos técnicos, administrativos y relación simulada con el cliente. Se sugiere el uso de rúbrica (mínimo, en desarrollo, desarrollado). Para evaluar las actitudes se recomienda una evaluación binaria (se observa/no se observa).

Perfil del facilitador

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none">✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior en prevención de riesgos u oficial de la armada o de la marina mercante con título de prevención de riesgos, titulado.✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable.✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.	<ul style="list-style-type: none">✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior en prevención de riesgos u oficial de la armada o de la marina mercante con título de prevención de riesgos, titulado.✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable.✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.

Recursos Materiales para la implementación del Módulo Formativo⁶

⁶ Esta información es un referente mínimo de requerimientos. En la propuesta, el OTEC debe declarar y evidenciar fotográficamente los recursos materiales concretos que utilizará, incluyendo otros complementarios que considere relevantes para la realización del curso. El detalle de los recursos debe considerar una descripción de la infraestructura indicando dimensiones, capacidad; implementación de cada lugar, etc.; una cuantificación y descripción de los equipos, herramientas, instrumentos e insumos que utilizará, indicando propiedades como marca, antigüedad, dimensiones, estado, etc. Las cantidades expresadas deben ser coherentes con el número de participantes, el proceso metodológico y evaluativo del Plan Formativo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Acceso a sala taller o patio de maniobras implementado para simular las actividades y operaciones marítimas portuarias propias del módulo o, en su defecto, acceso a empresas portuarias que permitan realizar actividades de aprendizaje en infraestructura real. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. • Equipo de seguridad individual, compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> - Ropa de trabajo - Zapatos de seguridad. - Casco de seguridad. - Otros EPP. • Equipamiento para práctica en uso de extintores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas o archivadores. • Cuadernos o croqueras. • Lápices pasta y grafito. • Gomas de borrar. • Pautas de evaluación. • Plumones para pizarrón. • Libro de clases. • Manuales didácticos que contemplen todos los contenidos especificados para este módulo. • Procedimientos normados de trabajo. • Sistema de radiofrecuencia y administración de almacenaje para realizar transacciones básicas de despacho de contenedores o simulador propio realizado con herramienta de ofimática. • Elementos de protección personal (Guantes, antiparras, protector de oídos, protector solar, chaleco reflectante, zapatos de seguridad, casco, tapones auditivos, arnés de seguridad, Cabo de vida y cordel.)

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N°9		
Nombre	TÉCNICAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
N° de horas asociadas al módulo	8	
Perfil ChileValora asociado al módulo	Sin perfil relacionado	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	Sin UCL asociada	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Aplicar procedimientos y técnicas básicas de primeros auxilios en situaciones de emergencia de acuerdo a los protocolos de acción y seguridad vigentes en faenas marítimo portuarias.	
Aprendizajes Esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
1. Reconocer los principios y fundamentos para la realización de primeros auxilios según normativa de seguridad y prevención de riesgos en recintos portuarios.	1.1 Define concepto de primeros auxilios según normativa vigente. 1.2 Identifica principales características de los primeros auxilios según normativa. 1.3 describe los fundamentos e importancia de los primeros auxilios en el contexto laboral según normativa de seguridad y prevención de riesgos. 1.4 Reconoce normas y procedimientos propios de los primeros auxilios en faenas portuarias.	1. Principios y fundamentos de los primeros auxilios: <ul style="list-style-type: none"> • Qué son los primeros auxilios; características. • Objetivos de prestar primeros auxilios; importancia en el trabajo. • Normas y procedimientos generales de primeros auxilios.
2. Identificar situaciones de emergencia que requieran de aplicación de primeros auxilios de acuerdo a los protocolos de acción y según el contexto laboral portuario.	2.1 Reconoce tipos de emergencias relacionadas al sistema cardiorrespiratorio según protocolos de seguridad y procedimientos de primeros auxilios. 2.2 Identifica tipos de intoxicaciones y emergencias con sustancias peligrosas según procedimientos de primeros auxilios y normativa de seguridad.	2. Situaciones y emergencias para aplicación de primeros auxilios: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema cardiorrespiratorio; Paro Cardiorrespiratorio, situaciones de emergencia; procedimientos aplicables. • Intoxicaciones y sustancias peligrosas: Vías de inhalación, contacto con la piel, ingestión. • Tipos de heridas expuestas.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



	<p>2.3 Nombra tipos de heridas y hemorragias en que se puede aplicar los primeros auxilios de acuerdo a los procedimientos de prevención de riesgos.</p> <p>2.4 Clasifica tipos de fracturas y causas de crisis en situaciones de emergencias en relación a los protocolos de primeros auxilios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de Hemorragias (internas y externas) • Clasificación de fracturas • Causas de crisis de shock y síntomas.
<p>3. Aplicar procedimientos y técnicas básicas de primeros auxilios según protocolos de seguridad y tipo de emergencia en faenas marítimo portuarias.</p>	<p>3.1 Reconoce técnicas básicas de primeros auxilios de acuerdo a normativa de seguridad y protocolos de acción.</p> <p>3.2 Realiza procedimiento de uso de camillas y tabla espinal según normativa y protocolo de seguridad.</p> <p>3.3 Aplica técnicas básicas usando RCP y otros métodos de reanimación según normativa y procedimientos de primeros auxilios.</p> <p>3.4 Aplica técnicas básicas de primeros auxilios en accidentes con mercancías peligrosas de acuerdo a la normativa y protocolos.</p>	<p>3. Procedimientos y Técnicas básicas de primeros auxilios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rescate y transporte. • Uso de camilla, Tabla espinal. • Transporte en bloque. • RCP. • Respirador manual. Respirador artificial; método indirecto (ambú). • Guía de Primeros Auxilios aplicada en accidentes con mercancías peligrosas (GPA). • Reanimación Cardio pulmonar.

Estrategias Metodológicas para la Implementación del Módulo

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Para el logro de los aprendizajes esperados del módulo, el facilitador debe desarrollar una estrategia formativa que privilegie la realización de actividades prácticas (60%) por sobre el tratamiento de contenidos teóricos (40%), de manera que los y las participantes puedan tener un acercamiento lo más cercano posible a la realidad de las tareas laborales.

Para la realización de las actividades informativas, la estrategia formativa debe centrarse en la presentación dialogada de contenidos, la presentación de los conceptos y palabras clave generalmente utilizadas en la actividad laboral, así como también en la discusión de los principales conceptos asociados. Para la realización de las actividades prácticas, la estrategia formativa debe centrarse en la realización en un contexto real o simulado de trabajo, de las actividades laborales que describe el módulo. Lo anterior implica que las actividades deben facilitar que los participantes ejercite la recepción y comprensión de instrucciones de trabajo a través de actividades de role playing, revisar carpetas de documentación y procesar la carga física utilizando como recurso de formación el uso de algún software real o simulado. Finalmente se debe ejercitar la elaboración de informe de las operaciones, posibles de ser realizados en base al análisis de casos de trabajo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Estrategia Evaluativa del Módulo

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

La evaluación debe ser una actividad incorporada a todo el proceso formativo del módulo. Se sugieren actividades de diagnóstico, del tipo indagación de conocimientos previos. El facilitador deberá, a través de la presentación de una serie de preguntas, imágenes o casos, indagar cuánto saben los participantes de la temática, con el fin último de ajustar expectativas, presentar el programa de trabajo y focalizar la atención a los aspectos más desconocidos por el grupo de los participantes. Adicionalmente se debe evaluar durante el proceso formativo y al final del mismo, utilizando para ello actividades de evaluación especialmente diseñadas para dicho fin, o en su defecto la utilización de las actividades de aprendizaje para la observación de los avances. Para evaluar los conocimientos se recomienda aplicar una prueba de respuestas abiertas y cerradas, que permita evaluar el reconocimiento, análisis y comprensión de la temática. Para evaluar las habilidades se recomienda evaluar a través de actividades demostrativas de procesamiento de información y elaboración de informes, aspectos técnicos, administrativos y relación simulada con el cliente. Se sugiere el uso de rúbrica (mínimo, en desarrollo, desarrollado). Para evaluar las actitudes se recomienda una evaluación binaria (se observa/no se observa).

Perfil del facilitador

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de enfermería, titulado. ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de enfermería, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.

Recursos Materiales para la implementación del Módulo Formativo⁷

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos

⁷ Esta información es un referente mínimo de requerimientos. En la propuesta, el OTEC debe declarar y evidenciar fotográficamente los recursos materiales concretos que utilizará, incluyendo otros complementarios que considere relevantes para la realización del curso. El detalle de los recursos debe considerar una descripción de la infraestructura indicando dimensiones, capacidad; implementación de cada lugar, etc.; una cuantificación y descripción de los equipos, herramientas, instrumentos e insumos que utilizará, indicando propiedades como marca, antigüedad, dimensiones, estado, etc. Las cantidades expresadas deben ser coherentes con el número de participantes, el proceso metodológico y evaluativo del Plan Formativo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Acceso a sala taller o patio de maniobras implementado para simular las actividades y operaciones marítimas portuarias propias del módulo o, en su defecto, acceso a empresas portuarias que permitan realizar actividades de aprendizaje en infraestructura real. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. • Equipo de seguridad individual, compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> - Ropa de trabajo - Zapatos de seguridad. - Casco de seguridad. - Otros EPP. • Simulador de Reanimación Cardio Pulmonar • Respirador manual autoinflable (ambú). • Camilla tipo stokes o similar. • 2 frazadas. • Botiquín de Primeros Auxilios para instrucción. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas o archivadores. • Cuadernos o croqueras. • Lápices pasta y grafito. • Gomas de borrar. • Pautas de evaluación. • Plumones para pizarrón. • Libro de clases. • Manuales didácticos que contemplen todos los contenidos especificados para este módulo. • Sistema de radiofrecuencia y administración de almacenaje para realizar transacciones básicas de despacho de contenedores o simulador propio realizado con herramienta de ofimática. • Elementos de protección personal (Guantes, antiparras, protector de oídos, protector solar, chaleco reflectante, zapatos de seguridad, casco, tapones auditivos, arnés de seguridad, Cabo de vida y cordel.)
--	---	---

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N° 10

Nombre	TÉCNICAS BÁSICAS DE CARGA Y DESCARGA EN PUERTOS	
N° de horas asociadas al módulo	12	
Perfil ChileValora asociado al módulo	Sin perfil relacionado	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	Sin UCL asociada	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Describir en términos básicos los tipos de cargas y las principales simbologías, técnicas y maniobras de carga/descarga que se utilizan en faenas marítimo-portuarios, de acuerdo a la normativa de seguridad y prevención de riesgos.	
Aprendizajes Esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
1. Reconocer en términos generales la simbología, terminología y señalética marítimo portuaria utilizada en maniobras de carga/descarga de mercancías o sustancias peligrosas de acuerdo a la normativa de seguridad y prevención de riesgos.	1.1 Nombra los principales símbolos y terminologías utilizados en faenas portuarias de acuerdo a la normativa vigente. 1.2 Clasifica las señaléticas corporales según tipo de mensajes que significan de acuerdo a normativa de seguridad. 1.3 Reconoce las señas corporales de coordinación en una maniobra de peligro según normativa y protocolos de prevención de riesgos.	1. Simbología, terminología y señas portuarias: <ul style="list-style-type: none"> • Glosario marítimo portuario • Código Internacional de Señales • Especificaciones de las áreas portuarias • Señas corporales para transmitir mensajes propios de Puerto: mensajes de coordinación para la operación y de peligro. • Protocolos y simbología descarga peligrosa IMDG.
2. Identificar tipos de cargas y técnicas básicas para la realización de carga/descarga de mercancías en recintos portuarios según normativa de seguridad y prevención de riesgos.	2.1 Identifica distintos tipos de cargas, incluyendo a las cargas peligrosas, según normativa de seguridad y prevención de riesgos. 2.2 Distingue tipos de cargas en estables e inestables según protocolos de acción y seguridad. 2.3 Describe los principales daños y fallas que puede sufrir la carga en maniobras de carga/descarga según normativa.	2. Tipos de cargas y técnicas básicas de carga y descarga <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los distintos tipos de cargas • Descripción de los tipos de cargas peligrosas: <ul style="list-style-type: none"> - Formas, volúmenes y pesos • Cargas estables e inestables

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



	<p>2.4 Reconoce tipos de envases y embalajes de carga IMO, sus usos y características según normativa y fichas técnicas vigentes.</p> <p>2.5 Identifica las maniobras de estiba y desestiba según protocolos de seguridad y prevención de riesgos.</p> <p>2.6 Describe tipos de maniobras en el proceso de carga/descarga de mercancías de acuerdo a normativa de seguridad y prevención de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los tipos de daños y resistencias de contenedores • Descripción de las principales fallas y daños de la carga • Tipos de productos y apilamiento relacionados a la carga • Tipos de envases y embalajes para carga IMO • Descripción general de la estiba y desestiba según tipo de carga: <ul style="list-style-type: none"> - Estiba y desestiba de carga en general - Estiba y desestiba de contenedores - Estiba y desestiba de carga a granel • Tipos de maniobras: <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia del centro de gravedad - Suspensión e inercia - Inclinaciones y pendientes - Resistencia de materiales
--	--	--

Estrategias Metodológicas para la Implementación del Módulo

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Para el logro de los aprendizajes esperados del módulo, el facilitador debe desarrollar una estrategia formativa que privilegie la realización de actividades prácticas (60%) por sobre el tratamiento de contenidos teóricos (40%), de manera que los y las participantes puedan tener un acercamiento lo más cercano posible a la realidad de las tareas laborales.

Para la realización de las actividades informativas, la estrategia formativa debe centrarse en la presentación dialogada de contenidos, la presentación de los conceptos y palabras clave generalmente utilizadas en la actividad laboral, así como también en la discusión de los principales conceptos asociados. Para la realización de las actividades prácticas, la estrategia formativa debe centrarse en la realización en un contexto real o simulado de trabajo, de las actividades laborales que describe el módulo. Lo anterior implica que las actividades deben facilitar que los participantes ejercite la recepción y comprensión de instrucciones de trabajo a través de actividades de role playing, revisar carpetas de documentación y procesar la carga física utilizando como recurso de formación el uso de algún software real o simulado. Finalmente se debe ejercitar la elaboración de informe de las operaciones, posibles de ser realizados en base al análisis de casos de trabajo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Estrategia Evaluativa del Módulo

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

La evaluación debe ser una actividad incorporada a todo el proceso formativo del módulo. Se sugieren actividades de diagnóstico, del tipo indagación de conocimientos previos. El facilitador deberá, a través de la presentación de una serie de preguntas, imágenes o casos, indagar cuánto saben los participantes de la temática, con el fin último de ajustar expectativas, presentar el programa de trabajo y focalizar la atención a los aspectos más desconocidos por el grupo de los participantes. Adicionalmente se debe evaluar durante el proceso formativo y al final del mismo, utilizando para ello actividades de evaluación especialmente diseñadas para dicho fin, o en su defecto la utilización de las actividades de aprendizaje para la observación de los avances. Para evaluar los conocimientos se recomienda aplicar una prueba de respuestas abiertas y cerradas, que permita evaluar el reconocimiento, análisis y comprensión de la temática. Para evaluar las habilidades se recomienda evaluar a través de actividades demostrativas de procesamiento de información y elaboración de informes, aspectos técnicos, administrativos y relación simulada con el cliente. Se sugiere el uso de rúbrica (mínimo, en desarrollo, desarrollado). Para evaluar las actitudes se recomienda una evaluación binaria (se observa/no se observa).

Perfil del facilitador

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de enfermería, titulado. ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de enfermería, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.

Recursos Materiales para la implementación del Módulo Formativo⁸

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos

⁸ Esta información es un referente mínimo de requerimientos. En la propuesta, el OTEC debe declarar y evidenciar fotográficamente los recursos materiales concretos que utilizará, incluyendo otros complementarios que considere relevantes para la realización del curso. El detalle de los recursos debe considerar una descripción de la infraestructura indicando dimensiones, capacidad; implementación de cada lugar, etc.; una cuantificación y descripción de los equipos, herramientas, instrumentos e insumos que utilizará, indicando propiedades como marca, antigüedad, dimensiones, estado, etc. Las cantidades expresadas deben ser coherentes con el número de participantes, el proceso metodológico y evaluativo del Plan Formativo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Acceso a sala taller o patio de maniobras implementado para simular las actividades y operaciones marítimas portuarias propias del módulo o, en su defecto, acceso a empresas portuarias que permitan realizar actividades de aprendizaje en infraestructura real. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. • Equipo de seguridad individual, compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> - Ropa de trabajo - Zapatos de seguridad. - Casco de seguridad. - Otros EPP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas o archivadores. • Cuadernos o croqueras. • Lápices pasta y grafito. • Gomas de borrar. • Pautas de evaluación. • Plumones para pizarrón. • Libro de clases. • Manuales didácticos que contemplen todos los contenidos especificados para este módulo. • Sistema de radiofrecuencia y administración de almacenaje para realizar transacciones básicas de despacho de contenedores o simulador propio realizado con herramienta de ofimática. • Elementos de protección personal (Guantes, antiparras, protector de oídos, protector solar, chaleco reflectante, zapatos de seguridad, casco, tapones auditivos, arnés de seguridad, Cabo de vida y cordel.)
--	--	---

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N° 11		
Nombre	INGLÉS BÁSICO MARÍTIMO PORTUARIO	
N° de horas asociadas al módulo	12	
Perfil ChileValora asociado al módulo	Sin perfil relacionado	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	Sin UCL asociada	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Reconocer en términos básicos conceptos y expresiones en inglés utilizados en operaciones marítimo portuarias de acuerdo a protocolos de acción y normativa de seguridad vigente.	
Aprendizajes Esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
1. Identificar palabras y conceptos básicos en inglés utilizados en partes de buques, transferencia de carga, señalética y manuales propios de faenas portuarias.	<p>1.1 Identifica partes de un buque junto a su traducción en inglés, según manuales técnicos.</p> <p>1.2 Reconoce conceptos y señaléticas en inglés de acuerdo a protocolos de seguridad y procedimientos de carga/descarga.</p> <p>1.3 Nombra especificaciones técnicas en inglés respecto de partes de equipos y mecánica básica según manuales técnicos.</p>	<p>1. Glosario básico marítimo portuario en inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partes del buque • Conceptos del proceso de transferencia de carga (tareas, materiales, maquinaria, posiciones, lugares) • Señales de peligro y prohibición • Señaléticas del puerto • Manuales de especificaciones técnicas y mecánicas de los equipos móviles: <ul style="list-style-type: none"> - Partes de los equipos - Nociones básicas de las especificaciones técnicas y mecánicas de los equipos
2. Reconoce expresiones en inglés respecto de operaciones portuarias de acuerdo a manuales técnicos.	2.1 Reconoce expresiones en inglés de carga y descarga en operaciones portuarias, según manuales técnicos.	<p>2. Comprensión y expresión en inglés para las operaciones portuarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y expresión escritas de inglés para las actividades de carga y descarga

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



	<p>2.2 Expresa en inglés de forma básica conceptos e ideas en relación a los procesos de carga y descarga en faenas portuarias.</p> <p>2.3 Relaciona conceptos en inglés con lectura de los mismos, de acuerdo a manuales técnicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de textos cortos de ámbito general y marítimo • Fluidez oral en temas y vocabulario marítimo.
--	---	--

Estrategias Metodológicas para la Implementación del Módulo

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Para el logro de los aprendizajes esperados del módulo, el facilitador debe desarrollar una estrategia formativa que privilegie la realización de actividades prácticas (60%) por sobre el tratamiento de contenidos teóricos (40%), de manera que los y las participantes puedan tener un acercamiento lo más cercano posible a la realidad de las tareas laborales.

Para la realización de las actividades informativas, la estrategia formativa debe centrarse en la presentación dialogada de contenidos, la presentación de los conceptos y palabras clave generalmente utilizadas en la actividad laboral, así como también en la discusión de los principales conceptos asociados. Para la realización de las actividades prácticas, la estrategia formativa debe centrarse en la realización en un contexto real o simulado de trabajo, de las actividades laborales que describe el módulo. Lo anterior implica que las actividades deben facilitar que los participantes ejercite la recepción y comprensión de instrucciones de trabajo a través de actividades de role playing, revisar carpetas de documentación y procesar la carga física utilizando como recurso de formación el uso de algún software real o simulado. Finalmente se debe ejercitar la elaboración de informe de las operaciones, posibles de ser realizados en base al análisis de casos de trabajo.

Estrategia Evaluativa del Módulo

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

La evaluación debe ser una actividad incorporada a todo el proceso formativo del módulo. Se sugieren actividades de diagnóstico, del tipo indagación de conocimientos previos. El facilitador deberá, a través de la presentación de una serie de preguntas, imágenes o casos, indagar cuánto saben los participantes de la temática, con el fin último de ajustar expectativas, presentar el programa de trabajo y focalizar la atención a los aspectos más desconocidos por el grupo de los participantes. Adicionalmente se debe evaluar durante el proceso formativo y al final del mismo, utilizando para ello actividades de evaluación especialmente diseñadas para dicho fin, o en su defecto la utilización de las actividades de aprendizaje para la observación de los avances. Para evaluar los conocimientos se recomienda aplicar una prueba de respuestas abiertas y cerradas, que permita evaluar el reconocimiento, análisis y comprensión de la temática. Para evaluar las habilidades se recomienda evaluar a través de actividades demostrativas de procesamiento de información y elaboración de informes, aspectos técnicos, administrativos y relación simulada con el cliente. Se sugiere el uso de rúbrica (mínimo, en desarrollo, desarrollado). Para evaluar las actitudes se recomienda una evaluación binaria (se observa/no se observa).

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Perfil del facilitador		
Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesor de inglés o intérprete español-inglés, titulado. ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesor de inglés o intérprete español-inglés, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable y acreditación de manejo de inglés medio o avanzado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.
Recursos Materiales para la implementación del Módulo Formativo ⁹		
Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Acceso a sala taller o patio de maniobras implementado para simular las actividades y operaciones marítimas portuarias propias del módulo o, en su defecto, acceso a empresas portuarias que permitan realizar actividades de aprendizaje en infraestructura real. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas o archivadores. • Cuadernos o croqueras. • Lápices pasta y grafito. • Gomas de borrar. • Pautas de evaluación. • Plumones para pizarrón. • Libro de clases. • Manuales didácticos que contemplen todos los contenidos especificados para este módulo.

⁹ Esta información es un referente mínimo de requerimientos. En la propuesta, el OTEC debe declarar y evidenciar fotográficamente los recursos materiales concretos que utilizará, incluyendo otros complementarios que considere relevantes para la realización del curso. El detalle de los recursos debe considerar una descripción de la infraestructura indicando dimensiones, capacidad; implementación de cada lugar, etc.; una cuantificación y descripción de los equipos, herramientas, instrumentos e insumos que utilizará, indicando propiedades como marca, antigüedad, dimensiones, estado, etc. Las cantidades expresadas deben ser coherentes con el número de participantes, el proceso metodológico y evaluativo del Plan Formativo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<ul style="list-style-type: none">• Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas.		
--	--	--

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N°12		
Nombre	MERCANCIAS PELIGROSAS	
N° de horas asociadas al módulo	16	
Perfil ChileValora asociado al módulo	Sin perfil relacionado	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	Sin UCL asociadas.	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Reconocer la normativa general sobre manipulación y transporte de mercancías peligrosas, su clasificación, propiedades, embalaje y segregación de acuerdo a la normativa de seguridad, prevención de riesgos y protocolos de acción en caso de accidentes.	
Aprendizajes Esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
1. Identificar la normativa nacional e internacional sobre la manipulación y transporte marítimo de cargas peligrosas, según protocolos de seguridad y prevención de riesgos.	<p>1.1 Identifica la normativa general de manipulación y transporte de cargas peligrosas según disposiciones vigentes al respecto.</p> <p>1.2 Describe el código IMDG, sus principales características y aplicación, según normativa vigente.</p> <p>1.3 Nombra las circulares de Directemar respecto a la manipulación y transporte de cargas peligrosas según normativa vigente.</p> <p>1.4 Distingue la norma chilena NCh. 2245 y sus instrumentos de datos, de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>1.5 Emplea los procedimientos de emergencias en caso de accidentes con cargas peligrosas según ficha FEM, de acuerdo a la normativa legal vigente.</p>	<p>1. Normativa sobre manipulación y transporte de cargas o mercancías peligrosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento nacional e internacional de transporte • Conocimiento y manejo del Código IMDG • Normas de embalaje/envasado y etiquetado • Conocimiento de Segregación y Estiba • Conocimiento de las Circulares de Directemar • Conocimiento de las Directrices OMI/OIT sobre arrumazón de carga. • Convenio de Seguridad de Contenedores CSC 1972 • Empleo de la Norma Chilena Oficial NCh. 2245 Hoja de Datos de Seguridad (MSDS). • Empleo de las Fichas FEM y su procedimiento de lucha en caso de emergencias.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<p>2. Reconocer las propiedades, reacciones químicas, clasificación, principios de embalaje y segregación de las mercancías peligrosas según normativa vigente en recintos portuarios.</p>	<p>2.1 Clasifica las propiedades que se pueden identificar en mercancías peligrosas y los estados en que se pueden encontrar según normativa de seguridad vigente.</p> <p>2.2 Reconoce posibles reacciones químicas y principales riesgos que conlleva la manipulación de mercancías peligrosas según protocolos de seguridad y prevención de riesgos.</p> <p>2.3 Distingue tipos de cargas peligrosas y su clasificación general de acuerdo a las normas de seguridad tanto nacionales como internacionales que se encuentran vigentes.</p> <p>2.4 Nombra los tipos de mercaderías peligrosas que clasifica la ONU y el código IMDG de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>2.5 Identifica tipos de embalajes utilizados en mercancías peligrosas de acuerdo a la normativa de seguridad y prevención de riesgos vigente.</p> <p>2.6 Reconoce la segregación y estiba de cargas peligrosas, sus fundamentos de acuerdo a la normativa de seguridad vigente.</p> <p>2.7 Describe la tabla de segregación marítima aplicable a cargas peligrosas en recintos portuarios y naves, de acuerdo a la normativa y protocolos de prevención de riesgos vigente.</p>	<p>2. Propiedades de las Mercancías Peligrosas, estados de la Materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reacciones Químicas: Ácido Base, Combustión, Reacciones con el Aire y Reacciones con el Agua. • Principales riesgos de las Mercancías Peligrosas: Inflamabilidad, corrosividad, toxicidad, reactividad, radioactividad y riesgos al Medio Ambiente; Contaminantes del mar. • Clasificación de las cargas: <ul style="list-style-type: none"> - Carga general. - Carga de graneles. - Cargas sólidas. - Cargas líquidas. • Clasificación de las mercancías peligrosas según la ONU y el Código IMDG. <ul style="list-style-type: none"> - Marcado. - Etiquetado. - Rotulación. • Principios relativos al embalaje/envasado. Describir los tipos de embalaje/envase de las diferentes mercancías peligrosas. • Segregación y estiba de cargas; Principios de segregación y de estiba; Tabla de segregación Marítima.
--	--	---

Estrategias Metodológicas para la Implementación del Módulo

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Para el logro de los aprendizajes esperados del módulo, el facilitador debe desarrollar una estrategia formativa que privilegie la realización de actividades prácticas (60%) por sobre el tratamiento de contenidos teóricos (40%), de manera que los y las participantes puedan tener un acercamiento lo más cercano posible a la realidad de las tareas laborales.

Para la realización de las actividades informativas, la estrategia formativa debe centrarse en la presentación dialogada de contenidos, la presentación de los conceptos y palabras clave generalmente utilizadas en la actividad laboral, así como también en la discusión de los principales conceptos asociados. Para la realización de las actividades prácticas, la estrategia formativa debe centrarse en la realización en un contexto real o simulado de trabajo, de las actividades laborales que describe el módulo. Lo anterior implica que las actividades deben facilitar que los participantes ejercite la recepción y comprensión de instrucciones de trabajo a través de actividades de role playing, revisar carpetas de documentación y procesar la carga física utilizando como recurso de formación el uso de algún software real o simulado. Finalmente se debe ejercitar la elaboración de informe de las operaciones, posibles de ser realizados en base al análisis de casos de trabajo.

Estrategia Evaluativa del Módulo

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

La evaluación debe ser una actividad incorporada a todo el proceso formativo del módulo. Se sugieren actividades de diagnóstico, del tipo indagación de conocimientos previos. El facilitador deberá, a través de la presentación de una serie de preguntas, imágenes o casos, indagar cuánto saben los participantes de la temática, con el fin último de ajustar expectativas, presentar el programa de trabajo y focalizar la atención a los aspectos más desconocidos por el grupo de los participantes. Adicionalmente se debe evaluar durante el proceso formativo y al final del mismo, utilizando para ello actividades de evaluación especialmente diseñadas para dicho fin, o en su defecto la utilización de las actividades de aprendizaje para la observación de los avances. Para evaluar los conocimientos se recomienda aplicar una prueba de respuestas abiertas y cerradas, que permita evaluar el reconocimiento, análisis y comprensión de la temática. Para evaluar las habilidades se recomienda evaluar a través de actividades demostrativas de procesamiento de información y elaboración de informes, aspectos técnicos, administrativos y relación simulada con el cliente. Se sugiere el uso de rúbrica (mínimo, en desarrollo, desarrollado). Para evaluar las actitudes se recomienda una evaluación binaria (se observa/no se observa).

Perfil del facilitador

Opción 1	Opción 2	Opción 3
✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior en prevención de riesgos u oficial de la armada o de la marina mercante con título de prevención de riesgos, titulado.	✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior en prevención de riesgos u oficial de la armada o de la marina mercante con título de prevención de riesgos, titulado.	✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.
---	--	--

Recursos Materiales para la implementación del Módulo Formativo¹⁰

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Acceso a sala taller o patio de maniobras implementado para simular las actividades y operaciones marítimas portuarias propias del módulo o, en su defecto, acceso a empresas portuarias que permitan realizar actividades de aprendizaje en infraestructura real. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. • Equipo de seguridad individual, compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> - Ropa de trabajo - Zapatos de seguridad. - Casco de seguridad. - Otros EPP. • Equipamiento para práctica en uso de extintores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas o archivadores. • Cuadernos o croqueras. • Lápices pasta y grafito. • Gomas de borrar. • Pautas de evaluación. • Plumones para pizarrón. • Libro de clases. • Manuales didácticos que contemplen todos los contenidos especificados para este módulo. • Procedimientos normados de trabajo. • Sistema de radiofrecuencia y administración de almacenaje para realizar transacciones básicas de despacho de contenedores o simulador propio realizado con herramienta de ofimática. • Elementos de protección personal (Guantes, antiparras, protector de oídos, protector solar, chaleco reflectante, zapatos de seguridad, casco, tapones auditivos, arnés de seguridad, Cabo de vida y cordel.)

¹⁰ Esta información es un referente mínimo de requerimientos. En la propuesta, el OTEC debe declarar y evidenciar fotográficamente los recursos materiales concretos que utilizará, incluyendo otros complementarios que considere relevantes para la realización del curso. El detalle de los recursos debe considerar una descripción de la infraestructura indicando dimensiones, capacidad; implementación de cada lugar, etc.; una cuantificación y descripción de los equipos, herramientas, instrumentos e insumos que utilizará, indicando propiedades como marca, antigüedad, dimensiones, estado, etc. Las cantidades expresadas deben ser coherentes con el número de participantes, el proceso metodológico y evaluativo del Plan Formativo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



--	--	--

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N° 13		
Nombre	CONTROL DE ACOPIO Y EMBARQUE DE CONTENEDORES EN RECINTOS PORTUARIOS	
N° de horas asociadas al módulo	60	
Perfil ChileValora asociado al módulo	TARJADOR / P-5222-4321-004-V01	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	CUANTIFICAR Y REGISTRAR LA CARGA / U-5222-4321-002-V01	
Requisitos de Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Realizar un correcto conteo de la carga y revisar el estado en que se encuentra, registrando la información para documentarla y certificarla según procedimientos y protocolos portuarios.	
Aprendizajes Esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
1. Identificar la normativa y documentación a utilizar en las operaciones portuarias de tarjador y su relación con el Servicio Nacional de Aduanas, según protocolos y normativa vigente.	<p>1.1 Reconoce en términos generales funcionamiento y objetivo del Servicio nacional de aduanas, su relación con el comercio exterior y los recintos portuarios.</p> <p>1.2 Identifica la documentación aduanera según funcionalidad de cada uno de acuerdo a los protocolos y normativas en recintos portuarios.</p> <p>1.3 Distingue tipo de documentos a utilizar en las operaciones de tarjador y su funcionalidad de acuerdo a las operaciones de carga y descarga de mercancías, según protocolos de gestión y normativa vigente.</p> <p>1.4 Nombra documentos específicos de las operaciones de traslado y despacho de carga, según protocolos de gestión y normativa vigente.</p>	<p>1. Normativa y documentación, Servicio nacional de aduanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio nacional de aduanas: <ul style="list-style-type: none"> - Concepto, características, función y objetivo. - Aspectos generales de Comercio exterior. - Aspectos específicos: Normativa, Ordenanzas aduaneras; procedimientos de fiscalización en operaciones marítimas; servicio aduanero en recintos portuarios. • Documentación aduanera: <ul style="list-style-type: none"> - Loteo; BL; Manifiesto de carga; Informe de faltas y sobras; Informe de presunción y abandono. • Tipo de documentación específica en el traslado y despacho de carga:

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> - DRT; DEMI; Summary; Pase de salida; Guía de Despacho; Tarja Manual; Listado de descarga; Packing List; Ticket de despacho.
2. Utilizar equipo de comunicación dentro del recinto portuario según protocolos establecidos en el sector portuario.	<p>2.1 Opera los equipos de comunicación dentro del recinto portuario según protocolos.</p> <p>2.2 Revisa el funcionamiento del equipo de comunicación, según procedimientos.</p> <p>2.3 Detecta anomalías en los equipos de comunicaciones e informa de acuerdo a procedimientos establecidos.</p>	<p>2. Radio de comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de radiotransmisión • Funcionamiento de equipos de radiotransmisión. • Principales anomalías de funcionamiento del equipo de comunicación.
3. Manejar el sistema de gestión y aplicaciones de registro de datos según protocolos y normativa de control vigentes.	<p>3.1 Identifica el sistema de gestión utilizado en faenas portuarias por el tarjador según protocolos de gestión.</p> <p>3.2 Opera los equipos de registro de datos dentro del recinto portuario de acuerdo a protocolos vigentes.</p> <p>3.3 Revisa el funcionamiento del capturador o tracker según indicaciones del fabricante y protocolos de funcionamiento.</p> <p>3.4 Detecta anomalías en los equipos de registro de datos e informa de acuerdo a protocolos portuarios vigentes.</p>	<p>3. Uso de aplicaciones de registro de datos, sistema de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de gestión: <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales: Comando y herramientas, ingreso y modificación de datos, navegación, generación de documentos. - Aspectos específicos: Búsqueda, recepción y retiro de carga; ingreso de daños en la carga, chequeo TAC, ingreso y salida de carga. • Equipo de registro Tracker: <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de captura de datos. - Funcionamiento de equipos de captura de datos. - Principales anomalías de funcionamiento del equipo de captura de datos.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



<p>4. Describir protocolos para el registro de mercancías en las operaciones de carga y descarga según normativa vigente.</p>	<p>4.1 Identifica el proceso de consolidado y desconsolidado de mercaderías según protocolos y gestión de cargas.</p> <p>4.2 Identifica las funciones propias del tarjador en los protocolos de registro de mercancías, según normativa.</p> <p>4.3 Describe procedimientos de carga y descarga y su relación con el registro de mercancías, según protocolos de gestión y normativa.</p>	<p>4. Protocolos para el registro de mercadería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidado y desconsolidado de mercadería • Áreas de trabajo. • Funciones propias del tarjador. • Procedimientos para la carga y descarga.
<p>5. Monitorear y chequear visualmente la ubicación del contenedor en el recinto portuario de acuerdo a los protocolos vigentes de seguridad y gestión.</p>	<p>5.1 Informa al chofer sobre la ubicación de los contenedores para recepción o despacho.</p> <p>5.2 Consulta a la sala de control, en caso de dificultades en la ubicación de los contenedores.</p> <p>5.3 Chequea el desplazamiento del transporte para asegurar el correcto y rápido desplazamiento de los contenedores a su ubicación en el Recinto Portuario.</p> <p>5.4 Usa el equipo de comunicación para el enlace con el conductor del operador del transporte. (tracker).</p> <p>5.5 Inspecciona que la ubicación del vehículo corresponda al lugar asignado en la planificación de la faena.</p> <p>5.6 Chequea el acopio o despacho del contenedor asegurando que sea correctamente maniobrada por la grúa portacontenedor, RTG o el equipo que corresponda.</p>	<p>5. Coordinación de contenedores en recinto portuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lay out del puerto • Las operaciones de ingreso y retiro de contenedores • Tipos de contenedores: open top, flat rack, high cube, tanktainer, estándar, etc. • Dimensiones de contenedores. • Simbología: peso, tara, capacidad de carga, etc. • Tipos de daños. • Características de la Condición: full, empty. • Anomalías comunes en el proceso de acopio y embarque. • Sentidos de tránsito en recintos portuarios • Registro de tiempos inactivos.

Estrategias Metodológicas para la Implementación del Módulo

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Para el logro de los aprendizajes esperados del módulo, el facilitador debe desarrollar una estrategia formativa que privilegie la realización de actividades prácticas (60%) por sobre el tratamiento de contenidos teóricos (40%), de manera que los y las participantes puedan tener un acercamiento lo más cercano posible a la realidad de las tareas laborales.

Para la realización de las actividades informativas, la estrategia formativa debe centrarse en la presentación dialogada de contenidos, la presentación de los conceptos y palabras clave generalmente utilizadas en la actividad laboral, así como también en la discusión de los principales conceptos asociados. Para el módulo Control del Acopio y embarque de

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



contenedores en recintos portuarios, los principales ejes de trabajo informativo están asociados al uso correcto del equipo de radio transmisión y registro de datos, temas que podrán ser tratados con una presentación dialogada del equipo, videos, informes o bibliografía e general. Si bien se trata de actividades informativas, la estrategia debe permitir que los participantes puedan demostrar su conocimiento y comprensión de la actividad laboral.

Para la realización de las actividades prácticas, la estrategia formativa debe centrarse en la realización en un contexto real o simulado de trabajo, de las actividades laborales que describe el módulo. Lo anterior implica que el participante debe practicar el uso del equipo comunicación y registro de datos ya sea en un espacio de trabajo real y simulado. Para ello se debe contar con casos de trabajo en donde el participante pueda comunicar y registrar los datos asociados al control del acopio y embarque de contenedores.

Estrategia Evaluativa del Módulo

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

La evaluación debe ser una actividad incorporada a todo el proceso formativo del módulo. Se sugieren actividades de diagnóstico, del tipo indagación de conocimientos previos. El facilitador deberá, a través de la presentación de una serie de preguntas, imágenes o casos, indagar cuánto saben los participantes de la temática, con el fin último de ajustar expectativas, presentar el programa de trabajo y focalizar la atención a los aspectos más desconocidos por el grupo de los participantes. Adicionalmente se debe evaluar durante el proceso formativo y al final del mismo, utilizando para ello actividades de evaluación especialmente diseñadas para dicho fin, o en su defecto la utilización de las actividades de aprendizaje para la observación de los avances. Para evaluar los conocimientos se recomienda aplicar una prueba de respuestas abiertas y cerradas, que permita evaluar el reconocimiento, análisis y comprensión de la temática. Para evaluar las habilidades se recomienda evaluar a través de actividades demostrativas de control de acopio y embarque de contenedores en situación real, aspectos técnicos, administrativos y relación simulada con el cliente. Se sugiere el uso de rúbrica (mínimo, en desarrollo, desarrollado). Para evaluar las actitudes se recomienda una evaluación binaria (se observa/no se observa).

Perfil del facilitador

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de la ingeniería o comercio internacional, con especialidad en administración, comercio exterior o industrias, titulado. ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de la ingeniería o comercio internacional, con especialidad en administración, comercio exterior o industrias, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Recursos Materiales para la implementación del Módulo Formativo¹¹

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Acceso a sala taller o patio de maniobras implementado para simular las actividades y operaciones marítimas portuarias propias del módulo o, en su defecto, acceso a empresas portuarias que permitan realizar actividades de aprendizaje en infraestructura real. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. • Equipo de seguridad individual, compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> - Ropa de trabajo - Zapatos de seguridad. - Casco de seguridad. - Otros EPP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas o archivadores. • Cuadernos o croqueras. • Lápices pasta y grafito. • Gomas de borrar. • Pautas de evaluación. • Plumones para pizarrón. • Libro de clases. • Manuales didácticos que contemplen todos los contenidos especificados para este módulo. • Procedimientos normados de trabajo. • Unidades logísticas reales para trabajo. • Sistema de radiofrecuencia y administración de almacenaje para realizar transacciones básicas de despacho de contenedores o simulador propio realizado con herramienta de ofimática. • Hojas o libros de tarja • Sistemas de captura e ingreso de datos RFID

¹¹ Esta información es un referente mínimo de requerimientos. En la propuesta, el OTEC debe declarar y evidenciar fotográficamente los recursos materiales concretos que utilizará, incluyendo otros complementarios que considere relevantes para la realización del curso. El detalle de los recursos debe considerar una descripción de la infraestructura indicando dimensiones, capacidad; implementación de cada lugar, etc.; una cuantificación y descripción de los equipos, herramientas, instrumentos e insumos que utilizará, indicando propiedades como marca, antigüedad, dimensiones, estado, etc. Las cantidades expresadas deben ser coherentes con el número de participantes, el proceso metodológico y evaluativo del Plan Formativo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



MÓDULO FORMATIVO N° 14		
Nombre	OPERACIONES DE ACOPIO ESTIBA Y DESESTIBA DE CARGA EN RECINTOS MARÍTIMO PORTUARIOS	
N° de horas asociadas al módulo	60	
Perfil ChileValora asociado al módulo	MOVILIZADOR / P-5222-9333-001-V01	
UCL(s) ChileValora relacionada(s)	ACOPIAR CARGA / U-5222-9333-001-V01 ESTIBAR Y DESESTIBAR CARGA / U-5222-9333-002-V01 TRINCAR Y DESTRINCAR CARGA / U-5222-9333-003-V01	
Requisitos del Ingreso	Ser mayor de 18 años; Enseñanza Media completa.	
Competencia del módulo	Realizar operaciones de movilización de carga, consolidación, desconsolidación, estiba y trincado de carga, según los procedimientos del recinto portuario y de acuerdo a la normativa de seguridad vigente.	
Aprendizajes Esperados	Criterios de Evaluación	Contenidos
1. Reconocer los diferentes tipos de carga y las técnicas de traslado de acuerdo a la normativa de seguridad portuaria.	1.1 Nombrar los tipos de carga peligrosa, de acuerdo a la clasificación internacional. 1.2 Explicar el protocolo de trabajo de manipulación almacenaje segregación y transporte de mercancías peligrosas. 1.3 Traslada la carga considerando sus características según su tipo, y respetando las indicaciones de estiba. 1.4 Aplica técnicas de sujeción y utilería para el traslado de carga, favoreciendo un transporte seguro. 1.5 Aplica las medidas de seguridad portuaria en el traslado de la carga, en especial en caso que sea carga peligrosa (IMDG).	1. Tipos de cargas y protocolos de manipulación: <ul style="list-style-type: none"> Tipos de cargas, envases y embalajes, contenedores y unidades logísticas en general. Carga fraccionada: barras, maxibags, cajones, bidones, tambores, etc. Carga granel: sólidos, minerales, etc. Carga consolidada: tipos, características y capacidad de contenedores. Procedimiento de traslado de manipulación, almacenaje, segregación y carga con clasificación IMDG. (carga peligrosa) Equipos mecánicos y eléctricos para el traslado de carga. El interactúa con la carga, no maneja el equipo mecánico. (es a nivel de conocimientos, no de manejo) Tipos de equipos, capacidad.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> • Simbología ISO de tratamiento de la carga. (7001, buscar la ISO de rotulación de carga)
2. Reconocer técnicas para la reparación del embalaje de la carga, usando los materiales y herramientas adecuadas respetando la normativa de seguridad vigente y los protocolos en recintos portuarios.	<p>2.1 Identifica los materiales, utilería y herramientas para reparar el embalaje de la carga que debe solicitar de manera precisa al pañolero.</p> <p>2.2 Repara los envases de carga, usando los materiales correspondientes y asegurando que estos permitan proteger la carga de forma óptima de acuerdo a su tipo.</p> <p>2.3 Usa las herramientas de carpintería que son adecuadas para reparar envases según normas de seguridad.</p>	<p>2. Reparación de embalaje de carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de materiales de trabajo de reparaciones. (zunchos, grampas, cintas de poliéster, otros) • Tipos de herramientas utilizadas en faenas marítimas portuarias (materiales de carpintería, ferretería). • Tipos de reparaciones a los embalajes (carpintería, sellado, enzunchado, amarre). • Conceptos básicos de izaje. (Solo a nivel de conocimientos)
3. Describir instrucciones en el proceso de acopio de la carga, en los lugares establecidos según protocolos y normativa de seguridad portuaria.	<p>3.1 Utiliza los implementos de seguridad básicos y complementarios cuando corresponda, para realizar el acopio de la carga.</p> <p>3.2 Aplica las instrucciones de estiba que indican los envases y considera el peso y tamaño de la carga, para optimizar su acopio de forma segura, tanto para el trabajador como para la carga.</p> <p>3.3 Traslada carga de manera manual, individualmente sin sobrepasar los 50 kilos.</p>	<p>3. Acopio de carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lay Out: Conocimiento de las superficies de acopio de carga. (Más que superficies debe conocer las zonas de acopio, de acuerdo a movimiento y flujo de la carga. Zonas de almacenamiento) • Implementos de seguridad utilizados en el acopio y reparación (lentes de seguridad, guantes, protectores auditivos, etc.) • Tipos de estiba según envases • Particularidades de la estiba (peso, volumen, fragilidad) • Manejo manual de carga
4. Realizar operaciones básicas de estibar y desestibar la carga de acuerdo a las normas de seguridad establecidas para estas faenas.	<p>4.1 Estiba y desestiba la carga, de forma segura y ordenada, distribuyéndola correctamente para optimizar el espacio, en los lugares asignados en el turno.</p> <p>4.2 Usa e interpreta correctamente la nomenclatura de estiba según protocolos establecido en faenas portuarias.</p> <p>4.3 Realiza la estiba y desestiba de carga en altura, según protocolos de seguridad.</p>	<p>4. Estiba y desestiba de carga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nociones básicas de cubicaje de carga • Consolidación y desconsolidación de carga • Técnicas de sujeción y utilería tales como estrobar, enganchar, eslingar, colgar y ahorcar. • Uso de equipos de seguridad para trabajo en altura.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> • Simbología de estiba de la carga. • Procedimiento de estiba según tipo de carga. • Procedimientos de destrincado, trincado, posición y manipulación. • Herramientas y elementos de trinca. (Varillas, combos, bicheros, fierro, madera, clavos y bolsas, etc. según los tipos de trinca a aplicar).
5. Aplicar técnicas para asegurar o trincar/destrincar la carga al medio de transporte para su seguridad en el traslado según protocolos de acción y medidas de seguridad vigente.	<p>5.1 Identifica los materiales y herramientas que debe solicitar de manera precisa y detallada al pañolero, para asegurar la carga al medio de transporte, según los tipos de trinca a aplicar.</p> <p>5.2 Ejecuta el procedimiento de trinca que corresponda para el aseguramiento de carga al medio de transporte, según el tipo de carga.</p> <p>5.3 Utiliza adecuadamente distintos tipos de materiales para realizar la trinca: varillas, combos, bichero, fierro, madera, clavos, bolsas.</p> <p>5.4 Ubica de forma segura, sin obstaculizar vías de tránsito, los materiales y herramientas liberados y usados en la destrinca, evitando así que no caigan sobre trabajadores, y para ser entregados al pañolero, una vez realizadas las tareas.</p>	<p>5. Aseguramiento de carga al transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales y herramientas de trincado/destrincado y/o adicionales. (Clavos, madera, motosierras, combos, diablo, etc.) • El trincado como elemento de ayuda a la estiba • Técnicas de trincado según el tipo de carga • Seguridad en las operaciones de trincado • Técnicas de uso de herramientas y materiales. • Despacho (fuera de instalaciones portuarias) o porteo de carga. (dentro de instalaciones portuarias)

Estrategias Metodológicas para la Implementación del Módulo

A continuación se presenta una propuesta metodológica, que sugiere una estrategia para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, por módulo.

Para el logro de los aprendizajes esperados del módulo, el facilitador debe desarrollar una estrategia formativa que privilegie la realización de actividades prácticas (60%) por sobre el tratamiento de contenidos teóricos (40%), de manera que los y las participantes puedan tener un acercamiento lo más cercano posible a la realidad de las tareas laborales.

Para la realización de las actividades informativas, la estrategia formativa debe centrarse en la presentación dialogada de contenidos, la presentación de los conceptos y palabras clave generalmente utilizadas en la actividad laboral, así como también en la discusión de los principales conceptos asociados. Para el módulo Operaciones de acopio estiba y desestiba de carga en recintos marítimo portuarios, los principales ejes de trabajo informativo son el traslado de carga en forma segura, la reparación del embalaje de la carga, el acopio de carga, la estiba/desestiba, y el trincado/destrincado de carga, temas que podrán ser

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



tratados con videos, presentación de contenidos o bibliografía e general. Si bien se trata de actividades informativas, la estrategia debe permitir que los participantes puedan demostrar su conocimiento y comprensión de la actividad laboral.

Para la realización de las actividades prácticas, la estrategia formativa debe centrarse en la realización en un contexto real o simulado de trabajo, de las actividades laborales que describe el módulo. Lo anterior implica que la estrategia debe considerar actividades en espacios portuarios o exteriores, especialmente habilitados para la simulación de las actividades con carga. Se pueden considerar actividades individuales de traslado de carga, grupales de reparación de embalaje y acopio en distintos tipos de superficies. Así como también se debe contar con carga real para ser estibadas/desestibadas y trinacadas/destrincadas.

Estrategia Evaluativa del Módulo

La estrategia de evaluación de cada módulo del Plan Formativo considera la realización de diversas actividades que permitan identificar el nivel de avance de los participantes respecto de los aprendizajes esperados del módulo

La evaluación debe ser una actividad incorporada a todo el proceso formativo del módulo. Se sugieren actividades de diagnóstico, del tipo indagación de conocimientos previos. El facilitador deberá, a través de la presentación de una serie de preguntas, imágenes o casos, indagar cuánto saben los participantes de la temática, con el fin último de ajustar expectativas, presentar el programa de trabajo y focalizar la atención a los aspectos más desconocidos por el grupo de los participantes. Adicionalmente se debe evaluar durante el proceso formativo y al final del mismo, utilizando para ello actividades de evaluación especialmente diseñadas para dicho fin, o en su defecto la utilización de las actividades de aprendizaje para la observación de los avances.

Perfil del facilitador

Opción 1	Opción 2	Opción 3
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de la ingeniería o comercio internacional, con especialidad en administración, comercio exterior o industrias, titulado. ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación académica como profesional o técnico de nivel superior del área de la ingeniería o comercio internacional, con especialidad en administración, comercio exterior o industrias, titulado. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia laboral en el rubro portuario, en los últimos 3 años, con un mínimo de 1 año demostrable. ✓ Experiencia como facilitador de capacitación laboral para adultos, de mínimo 2 años, demostrables.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



Recursos Materiales para la implementación del Módulo Formativo¹²

Infraestructura	Equipos y herramientas	Materiales e insumos
<ul style="list-style-type: none"> • Sala de clases, que cuente al menos con 1,5mts.² por alumno, implementada con: <ul style="list-style-type: none"> - Puestos de trabajo individuales que considere mobiliario similar o equivalente al de la educación superior. - Escritorio y silla para profesor. - Sistema de calefacción y ventilación. • Acceso a sala taller o patio de maniobras implementado para simular las actividades y operaciones marítimas portuarias propias del módulo o, en su defecto, acceso a empresas. • Servicios higiénicos separados para hombres y mujeres en recintos de aulas y de actividades prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Notebook o PC. • Proyector multimedia. • Telón. • Pizarrón. • Filmadora o cámara fotográfica para registrar evidencias de actividades realizadas, especialmente de los participantes. • Equipo de seguridad individual, compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> - Ropa de trabajo - Zapatos de seguridad. - Casco de seguridad. - Otros EPP. • Equipo de radiofrecuencia. • Impresora y conexión a internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Archivador. • Croquera o cuaderno para apuntes. • Lápiz pasta. • Lápiz grafito. • Goma de borrar. • Regla. • Pautas de evaluación. • Plumones para pizarrón. • Libro de clases. • Manual del participante que contemple todos los contenidos especificados para este módulo. • Procedimientos normados de trabajo. • Unidades logísticas reales para trabajo práctico. • Materiales de ferretería (clavos, madera, motosierras, combos, diablo, etc). • Materiales para sellado de carga (zunchos, cuerdas, eslingas, alambres) • Elementos de protección personal (Guantes, antiparras, protector de oídos, protector solar, chaleco reflectante, zapatos de seguridad, casco,

¹² Esta información es un referente mínimo de requerimientos. En la propuesta, el OTEC debe declarar y evidenciar fotográficamente los recursos materiales concretos que utilizará, incluyendo otros complementarios que considere relevantes para la realización del curso. El detalle de los recursos debe considerar una descripción de la infraestructura indicando dimensiones, capacidad; implementación de cada lugar, etc.; una cuantificación y descripción de los equipos, herramientas, instrumentos e insumos que utilizará, indicando propiedades como marca, antigüedad, dimensiones, estado, etc. Las cantidades expresadas deben ser coherentes con el número de participantes, el proceso metodológico y evaluativo del Plan Formativo.

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------



		<p>tapones auditivos, arnés de seguridad, Cabo de vida y cordel.)</p> <ul style="list-style-type: none">• Para funciones de trinca llave francesa, llave cruz, llave grifa, fierro, combo, bichero, tensores, varillas, grilletes, cable, escalera telescópica (3 metros), palas deshinchadura, suncho metálico)
--	--	--

EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER MODIFICADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE SENCE.

Validación técnica: ---	Edición y validación curricular: SENCE.	Fecha última Rev.: Julio 2015
-------------------------	---	-------------------------------

